

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de A Coruña	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	15019815	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Paisaje		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Paisaje por la Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ingeniería y Arquitectura	Nacional		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil			
CONVENIO			
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE A UNIVERSIDADE DA CORUÑA E A UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA PARA A IMPLANTACIÓN DO TÍTULO DE GRAO EN PAISAXE POLA UNIVERSIDADE DA CORUÑA E A UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Santiago de Compostela	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería	27016479	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Estefanía López Salas	Secretaria Académica		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
RICARDO JOSE CAO ABAD	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Miguel A. Abelleira Doldán	Director		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rúa da Maestranza, nº 9	15001	Coruña, A	689447609
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
reitor@udc.es	A Coruña		981167000



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: A Coruña, AM 14 de marzo de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Paisaje por la Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura y urbanismo	Agricultura, ganadería y pesca

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de A Coruña

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
007	Universidad de Santiago de Compostela
037	Universidad de A Coruña

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	150	18

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
27016479	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

1.3.2. Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
25	25	25
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		
	TIEMPO COMPLETO	
25	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	3.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2012/20120717/AnuncioG2018-110712-0001_gl.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15019815	Escuela Técnica Superior de Arquitectura

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Arquitectura

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
25	25	25
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		
	TIEMPO COMPLETO	
25	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	3.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/PERMANENCIA.pdf		



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
BÁSICAS	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
GENERALES	
CG1 - Conocer el papel de las bellas artes, la historia y las teorías del paisaje, así como las tecnologías y ciencias humanas relacionadas con este.	
CG2 - Conocer los sistemas de información y representación del paisaje.	
CG3 - Conocer la geografía física y humana, el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación del paisaje.	
CG4 - Comprender los problemas de la concepción constructiva y estructural vinculados con los proyectos de paisaje así como las técnicas de resolución de estos.	
CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	
CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.	
CG7 - Conocer las organizaciones, los actores, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos de paisaje y estudios medioambientales.	
CG8 - Comprender las relaciones entre el territorio, la cultura, la economía, el clima, las personas y las edificaciones .	
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.	
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.	
CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.	
CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.	
CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.	
CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocrítica.	
CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.	
CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.	
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	



CE01 - Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos.
CE02 - Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluida la informática.
CE03 - Conocimiento adecuado y aplicado al paisaje de los sistemas de representación espacial y fotográfica.
CE04 - Conocimiento adecuado y aplicado al paisaje del análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.
CE05 - Conocimiento adecuado y aplicado al paisaje del cálculo matricial, la trigonometría y la geometría métrica y proyectiva.
CE06 - Conocimientos de los fundamentos de la geografía física y humana aplicados al paisaje.
CE07 - Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
CE08 - Conocimiento científico y técnico sobre el paisaje: geología, edafología, climatología, geomorfología.
CE09 - Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.
CE10 - Conocimientos de hidrología y sus métodos para calcular y representar cuencas, avenidas, zonas inundables, escorrentías, afecciones freáticas;
CE11 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de levantamientos y replanteos topográficos. Cartografía, Fotogrametría, sistemas de información geográfica y teledetección.
CE12 - Conocimiento adecuado y aplicado al paisaje de las bases de topografía, hipsometría y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
CE13 - Conocimiento aplicado del cálculo numérico, el cálculo diferencial e integral, las ecuaciones diferenciales y los métodos estadísticos.
CE14 - Capacidad para la combinación de los problemas sociales, ambientales y económicos relacionados con el paisaje.
CE15 - Conocimiento de los principios de ingeniería del paisaje, edafología y botánica: tratamiento de suelos y siembra, etc.
CE16 - Conocimiento adecuado de la sociología y la teoría económica.
CE17 - Capacidad para comprender la evolución de un paisaje bajo el efecto acumulativo de las actividades de los diferentes actores en el tiempo, en el corto, mediano y largo plazo.
CE18 - Comprender las cuestiones territoriales y el papel jugado en el paisaje por el buen uso de estudios y diagnósticos existentes.
CE19 - Capacidad de describir, definir, representar los patrones espaciales relativos a las relaciones entre los volúmenes construidos y los espacios libres, para detectar las componentes materiales que cumplen con las intenciones del proyecto y son compatible con las condiciones ambientales encontradas.
CE20 - Capacidad para elaborar catálogos, atlas, estudios e informes medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales.
CE21 - Aptitud para elaborar y gestionar proyectos paisajísticos y/o de ajardinamiento que se ajusten a criterios técnicos, socioeconómicos y sostenibles.
CE22 - Conocimiento para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.
CE23 - Comprensión de la responsabilidad ética del paisaje en relación con las expectativas de los actuantes.
CE24 - Capacidad para diseñar el mantenimiento, protección, ordenación, mejora, desarrollo, adaptación o transformación del paisaje considerado por la introducción de intervenciones directas o con actores de diferente naturaleza.
CE25 - Capacidad de inventar, representar y expresar una situación con precisión y en una variedad de medios: escritos, gráficos, maquetas, informáticos.
CE26 - Capacidad para diagnosticar, identificar, describir y caracterizar un paisaje a través de sus diferentes componentes en diferentes escalas.
CE27 - Conocimientos generales relacionados con el paisaje, los campos relacionados y sus características históricas y actuales: agricultura, teoría de parques y jardines, arte, arquitectura, diseño urbano, planificación urbana, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
CE28 - Capacidad para diagnosticar los elementos permanentes, invariantes y mutables del paisaje, entendiendo los cambios en el tiempo.
CE29 - Capacidad de inventar un proceso creando sus propias herramientas, para intervenir en el paisaje.
CE30 - Capacidad de articular los conocimientos; la experiencia y la práctica artística; los logros científicos y técnicos.
CE31 - Cultura y comprensión de las estrategias de intervención en términos de paisaje y de control ambiental.



CE32 - Conocimiento de los actores, las modalidades de intervención, institucional y los marcos regulatorios: la Ley de Suelo y de los documentos de planificación; mejora del patrimonio y proyecto de desarrollo, etc..
CE33 - Capacidad para formular una visión de futuro expresando escenarios de evolución e imaginar diferentes modos de acción sobre el paisaje.
CE34 - Capacidad para superar las contingencias de una situación, siendo creativos, presentando una propuesta pertinente.
CE35 - Programación, teniendo en cuenta los aspectos sociales, jerárquicos, materiales, técnicos, estéticos, así como las normas dimensionales y funcionales a gran escala proyectual.
CE36 - Capacidad para negociar y tener en cuenta las solicitudes en cualquier etapa del proyecto.
CE37 - Capacidad de proyectar una estrategia original y particular con distancia crítica.
CE38 - Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos paisaje.
CE39 - Conocimiento adecuado de la historia general del paisaje.
CE40 - Conocimiento adecuado de la estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas.
CE41 - Capacidad para expresar el diagnóstico y pronóstico de una situación paisaje de manera racional, articulando características sensibles; organización espacial física y humana; elementos vivos, la evolución morfológica e histórica, que describe los factores y agentes en el trabajo.
CE42 - Capacidad para proporcionar e integrar en el diseño de los elementos dinámicos, flujos y usos escalables y variables, los desastres naturales, etc. Capacidad de simular estos cambios en el corto, mediano y largo plazo.
CE43 - Conocimiento del paisaje cultural y natural: evolución.
CE44 - Capacidad de interpretar espacialmente un problema de desarrollo y el territorio afectado, dando prioridad a los elementos de diagnóstico.
CE45 - Capacidad de intervenir en los jardines y en los paisajes de valor histórico, redactar y/o colaborar en la ejecución de los proyectos de restauración y rehabilitación
CE46 - Elaboración, presentación y defensa de un Proyecto de Paisaje original, realizado individualmente.
CE47 - Capacidad para inventariar los elementos, describir y valorar un paisaje forestal.
CE48 - Conocimiento de los puntos estratégicos de especial interés paisajístico desde el punto de vista del paisaje forestal y proponer la creación de infraestructuras adecuadas.
CE49 - Conocimientos del material vegetal: clasificación, especies y usos, suministro y calidades, implantación.
CE50 - Capacidad de conocer, seleccionar y utilizar la vegetación en consonancia con el lugar, carácter y enfoque del proyecto y en función de la escala (regional, local o particular)
CE51 - Conocimientos de los usos potenciales y de las cualidades ornamentales de las especies vegetales en función de la gestión, conservación y mantenimiento de zonas verdes.
CE52 - Conocimiento de las técnicas de restauración paisajística, los sistemas de cubiertas ecológicas y jardines verticales, y su aplicación en el paisaje.
CE53 - Conocimientos de ecogeografía: teoría general de los sistemas; estructura ecológica y modelos; análisis dinámico; unidades de paisaje y cartografía.
CE54 - Conocimiento adecuado de las fases de construcción y secuencias en el diseño del proyecto paisajístico.
CE55 - Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.
CE56 - Capacidad para comprender y anticipar las consecuencias sociales, culturales y ecológicas.
CE57 - Conocimiento sobre la gestión social del paisaje, ideologías, preservación y calidad ambiental.
CE58 - Conocimiento adecuado de los Sistemas de Información Geográfica
CE59 - Diseño, producción y difusión de la cartografía básica y temática. Implementación, gestión y explotación de Sistemas de Información Geográfica.
CE60 - Conocimiento de la mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada.
CE61 - Conocimiento adecuado para concebir, dimensionar, diseñar e integrar en el paisaje muros de fábrica y pavimentos exteriores
CE62 - Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción aplicado al paisaje.



CE63 - Conocimiento adecuado para aplicar las normas técnicas y constructivas aplicadas al paisaje.
CE67 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en el paisaje y ejecutar instalaciones de suministro, riego, iluminación, tratamiento y drenaje de aguas en el paisaje.
CE64 - Conocimiento adecuado de las fases de construcción y secuencias en el diseño del proyecto paisajístico.
CE65 - Capacidad para valorar las obras, redactar los pliegos de condiciones; elección de los equipos y materiales; etc.
CE66 - Conocimiento adecuado del proyecto de seguridad y salud en obras relacionadas con el paisaje.
CE68 - Conocimiento adecuado para concebir, diseñar, integrar en el paisaje y ejecutar soluciones de terraplenes, excavaciones, cimentaciones, consolidaciones y estructuras de contención.
CE69 - Capacidad de realización de prácticas externas en el ámbito profesional del Paisaje y de realizar una memoria de las actividades realizadas durante una estancia externa, adquiriendo conocimientos sobre la realidad de las salidas laborales de la titulación y teniendo una primera experiencia profesional en un centro de trabajo.
CE70 - Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un Proyecto de Paisaje original, realizado individualmente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 REQUISITOS DE ACCESO

De acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el art. 14.1 queda redactado del siguiente modo:

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado está regulado por el RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado será de aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español regulado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y que accedan a estas enseñanzas a partir del curso académico 2017-2018.

Ambas disposiciones establecen las distintas vías de acceso a los estudios oficiales de Grado y los procedimientos generales y específicos de admisión.

Para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el Artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente que se citan:

-Estar en posesión de los títulos académicos o profesionales y pruebas que se recogen en la convocatoria de matrícula que anualmente realizan las universidades de la UDC y la USC.

-Ser alumnos procedentes de universidades extranjeras a los que se les conceda la convalidación parcial de los estudios que pretenden continuar en la USC de acuerdo con los criterios que determinen la UDC y la USC (ver Art. 30.2 de las normas de gestión académica:

<http://www.udc.es/ensino/graos/> https://www.udc.es/export/sites/udc/matricula/_galeria_down/NXA20162017es.pdf

https://www.udc.es/normativa/academica/admision_alumnos.html

<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/normasxestionacademica.pdf> y el acuerdo en materia de gestión académica aprobado el 02/05/2013 en Consejo de Gobierno:

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/documentos/Acordos_do_Consello_de_Goberno_do_2_de_maio_de_2013_en_materia_de_Xestixn_Acadxmica.pdf

En el Sistema Universitario Gallego, el proceso de admisión de las tres universidades del Sistema Universitario de Galicia, está coordinado por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) <http://ciug.cesga.es>. Esta Comisión fue creada en base al convenio firmado por las tres Universidades gallegas con el objetivo de conjugar por un lado los principios del distrito único y distrito abierto, la autonomía universitaria y la coordinación de los procedimientos y de las competencias en el acceso de los estudiantes a la universidad.

En Galicia el sistema universitario aplica el principio de distrito único a los estudiantes. Esto significa que los estudiantes en Galicia se incorporan a cualquier centro de enseñanza universitaria con independencia del lugar de la Comunidad Autónoma en el que cursen sus estudios de secundaria o realicen las Pruebas de Acceso a la Universidad.

Con el objetivo de conjugar por un lado los principios del distrito único y distrito abierto, la autonomía universitaria y la coordinación de los procedimientos y de las competencias en el acceso de los estudiantes a la universidad, las tres universidades gallegas firmaron un convenio específico para la organización y el desarrollo de las pruebas de acceso y la asignación de las plazas en el Sistema Universitario de Galicia, estableciendo como comisión organizadora la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), de acuerdo con lo que indica la normativa vigente en relación con las pruebas de acceso. Por lo tanto, y en virtud de esta normativa, los estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad podrán matricularse en la titulación de Grado en Paisaje.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales autorizadas por la administración competente.



Acceso de mayores de 40 años mediante la validación de la experiencia profesional

El RD 1892/2008, del 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, especialmente en lo relativo a las personas con experiencia profesional que no tengan título habilitante y mayores de 40 años.

El acceso de mayores de 40 años al Grado en Paisaje mediante la validación de la experiencia profesional, se realizará teniendo en cuenta los perfiles profesionales idóneos, la entrevista de carácter personal y cualquier otro requisito que establezcan las universidades en la convocatoria anual.

Perfiles idóneos

El nivel de cualificación profesional exigido al solicitante será el correspondiente a las cualificaciones profesionales de las familias profesionales y niveles del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), elaborado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL).

Los requisitos de acceso y admisión que se aplicarán son los que están en vigor en la UDC:

<http://www.udc.es/ensino/graos/>

https://www.udc.es/export/sites/udc/matricula/_galeria_down/NXA20162017es.pdf

https://www.udc.es/normativa/academica/admision_alumnos.html

Y los aprobados por el Consejo de Gobierno de la USC contenidos en el siguiente Reglamento:

[http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/Regulamento_acceso_maiores_40_anos\(CG_23_03_2011.pdf](http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/Regulamento_acceso_maiores_40_anos(CG_23_03_2011.pdf)

4.2.2 Criterios de admisión

No existen condiciones o pruebas de admisión especiales distintas a las que se aplican en el proceso de admisión común para las titulaciones de Grado con límite de plazas en el Sistema Universitario de Galicia. Para iniciar estudios en titulaciones de Grado con límite de plazas, deberá realizarse la preinscripción en los plazos y por el procedimiento establecidos por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (<http://ciug.cesga.es/preins.php>).

Podrá formalizar matrícula el alumnado que esté habilitado por tener superadas las pruebas de aptitud para el acceso a la universidad o poseer alguno de los títulos o pruebas que habilitan para matricularse que se detallan en el anexo III de la convocatoria anual de matrícula de la USC:

<http://www.usc.es/es/servizos/oiu/index.jsp>

El procedimiento de matrícula está condicionado a la normativa de ambas universidades, al papel de coordinación de la Universidad de A Coruña https://www.udc.es/normativa/academica/admision_alumnos.html y a los requisitos definidos en el acuerdo firmado entre ambas universidades para el desarrollo de este grado interuniversitario, primero en implantarse en el Sistema Universitario en Galicia.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La ETSAC y la EPS de Ingeniería organizan una Jornada de Acogida, en la primera semana del curso académico, en el que se exponen los objetivos de la titulación, el desarrollo de la docencia y programa formativo, plan de acción tutorial, así como los diferentes programas de movilidad, asociaciones vinculadas al centro, etc.

La Jornada de acogida se estructura en un conjunto de charlas para la presentación de la titulación, la organización de estudios y los distintos servicios: Biblioteca, Laboratorio de Diseño Asistido, Laboratorio de Fabricación Digital, Aulas Net, etc., en las que se orienta pormenorizadamente a los nuevos alumnos.

Durante el primer mes del curso académico los estudiantes tienen la posibilidad de asistir a un cursillo organizado por los responsables de la Biblioteca, en el que se les explica la ubicación y organización de todo el material y las estrategias básicas de búsqueda, localización y consulta de información.

A lo largo de todos sus estudios el estudiante recibe, tanto desde los centros como de la Universidad, un apoyo y orientación constante para su aprendizaje y formación.

Entre los distintos recursos que la Universidad da Coruña pone a disposición del estudiante cabe destacar:

- Los cursos de formación que oferta la UDC, a través del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) dentro del Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA), que pretende proporcionar al alumnado los recursos necesarios para afrontar su aprendizaje, en las mejores condiciones posibles:
- Desarrollo de competencias personales y profesionales, planificación de su tiempo de estudio, habilidades de comunicación interpersonal, trabajo en equipo.
- Servicio de orientación psicológica y académica que se ofrece desde el Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE).
- El servicio de Orientación Laboral de la UDC se realiza a través de la Fundación Universidad da Coruña (FUAC), que en sus servicios a los universitarios tiene: autoempleo, fondos públicos, formación mediante cursos, proyectos y programas, actividades de empleo, portal web de empleo: EMPLEA y prácticas en empresas.
- También, dentro del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) de la UDC, está el Servicio de Autoempleo, que ayuda a poner en práctica proyectos empresariales de autoempleo como una alternativa viable.
- El Aula de Formación Informática que atiende a las necesidades de formación en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de una programación anual de cursos.



· Servicios online: la UDC pone a disposición de alumnos el Campus Virtual Multimedia establecido sobre la plataforma moodle, posibilitando la formación permanente de los estudiantes, y el acceso a materiales, guías, y actividades de las materias que conforman el plan de estudios de la titulación, además de servir de apoyo a diferentes actividades formativas del estudiante.

En el ámbito de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura:

-El Plan de Acción Tutorial (PAT) tiene como objetivo ofrecer al alumnado un apoyo tutorial personalizado a través de acciones de información, formación, orientación y seguimiento a lo largo de toda su trayectoria universitaria. La Acción Tutorial se plantea como una estrategia educativa grupal e individual que permite dar respuestas a las necesidades de apoyo y asesoramiento del alumnado a lo largo del curso académico universitario. Se implantó en la Escuela en el curso 2009-2010 y está funcionando con excelentes resultados.

-El coordinador de intercambios realiza sesiones informativas sobre los distintos programas de intercambio (Erasmus+, Sicue, programas bilaterales) así como de los trámites administrativos a seguir para que la estancia en la otra universidad resulte de provecho. Así mismo orienta a los alumnos procedentes de otros países para una fructífera estancia en esta universidad.

-El responsable de prácticas en empresas organiza y hace el seguimiento de todos los alumnos que desean realizar estas prácticas asesorándolos a lo largo de todo el período de su estancia en la empresa. Además existen múltiples actividades que orientan al alumno y complementan su enseñanza; entre ellas se destacarían:

- Viajes de estudios dentro de Europa.
- Visitas de obras y empresas del sector del Paisaje
- Conferencias, mesas redondas y sesiones de crítica con paisajistas de prestigio.
- Conferencias con empresas, artistas plásticos y diseñadores.
- Organización de congresos de paisaje

Todo esto se complementa con los siguientes Sistemas de Información:

-A través de la página web de la Universidad (<http://www.udc.gal/estudiantes>) donde se recoge la guía del estudiantado, las guías docentes, información correspondiente a estudios y formación, matrícula, becas y ayudas, programa de intercambio, asociacionismo, normativa y documentos, convenios y campañas, así el acceso a los siguientes Servicios de la Universidad: bibliotecas, aulas de estudio, asesoramiento y promoción (SAPE), cultura, deporte, oficina de relaciones internacionales (ORI), empleo, cooperación y voluntariado (OCV), atención a la diversidad (ADI), defensor universitario, tarjeta TIU y servicios en la intranet.

-A través de la página web del Centro (<http://www.udc.es/etsa>) y de los diferentes tablones de anuncios se informa de todos los temas enunciados anteriormente y, en concreto, en lo relativo a la Escuela, como es:

- Normativas de la universidad que afectan a los alumnos matriculados en la escuela.
- Normativas de la propia Escuela.
- Horarios de clase y tutorías
- Calendarios de exámenes
- Normas de uso del Laboratorio de Diseño, Obradoiro de Fabricación Digital, Aula Net, Laboratorios, Biblioteca...
- Convenios de Intercambio Nacionales e Internacionales
- Convenios de Prácticas en Empresas
- Conferencias, Exposiciones y actividades culturales, en general

Así mismo en la Administración del Centro se informa de forma personalizada sobre todos los aspectos relativos a la Gestión Académica

Admisión para el caso de estudiantes discapacitados

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad, la Universidad da Coruña pone a su disposición la unidad universitaria de atención a la diversidad (ADI) que fue creada en febrero de 2004 para atender a los miembros de la comunidad universitaria con necesidades especiales derivadas de su discapacidad o de otras formas de diferencia frente a la población mayoritaria. La unidad dirige su atención al conjunto de participantes en los estudios superiores: alumnos, profesores y personal de administración y servicios que, por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimentan dificultades o barreras externas a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

El respeto a la diversidad y al desarrollo de políticas activas de incorporación e integración de estudiantes con necesidades especiales son dos principios y líneas de actuación recogidos en la Memoria de Responsabilidad Social de la USC. A tal efecto, el Servicio de Participación e Integración Universitaria de la USC (SEPIU) se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. En la dirección electrónica <http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/integracion.html> puede consultarse más información.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36



Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

4.4 SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El punto 2 del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica:

2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se seguirán las indicaciones de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)", aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad da Coruña el 30 de junio de 2011, desarrollada por la resolución rectoral de 25 de mayo de 2012, y modificada por el Real Decreto 43/2015 de 2 de febrero.

https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf

La Universidad da Coruña en el apartado 5 de la normativa académica <https://www.udc.es/normativa/academica> se detalla la normativa aplicable:

5. Normativa sobre reconocimiento de créditos

-Normativa mediante la que se establece el procedimiento para el reconocimiento académico de créditos por participación en actividades universitarias en los grados de la UDC (CG 17/07/2012, modificada por el CG 21/07/2016) https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Normativa_procedemento_rec_creditos_actividades_nos_graos_da_UDC2016.pdf

Resolución rectoral de la UDC por la que se establecen las actividades por las que se reconocen créditos por la participación en actividades universitarias (RR 08/09/2016) https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Anexosreconocementocreditosactividades.pdf

-Real decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior http://www.boe.es/boe_gallego/dias/2011/12/16/pdfs/BOE-A-2011-19597-G.pdf

-Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (CG 30/06/2011) https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf

La Universidad de Santiago de Compostela cuenta con una *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior*, aprobada por su Consejo de Gobierno el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría General, con los Servicios de ellos dependientes: Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica y Servicio de Gestión Académica. Está accesible públicamente a través de la web de la USC, en el enlace: <http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/normatransferrecocreditostituEEES.pdf>.



Como desarrollo de esta normativa, las Resoluciones Rectorales de 15 de abril de 2011 y de 30 de enero de 2013 establecen en la actualidad el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de competencias en las titulaciones de Grado y Máster. Pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.usc.es/sxa/normativa/ficheros/XA0794.PDF>

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/documentos/Resolucin_Reitoral_pola_que_se_modifica_o_procedimento_para_o_recoxeamento_de_competencias_nas_titulacixns_d

Estas normativas cumplen con lo establecido y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

¿ Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en asignaturas) y en la acreditación de competencias.

¿ La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.

¿ La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.

¿ La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Las diferentes normativas de las universidades participantes se plegaran, en caso de discrepancia, al convenio firmado por ambas para la creación e impartición de este Grado en Piase

Reconocimiento y transferencia de créditos

La unidad de reconocimiento y transferencia serán los créditos (ECTS), que integran asignaturas, materias o módulos completos.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la universidad de los créditos que, de ser obtenidos en enseñanzas oficiales, en la UDC, USC o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas para los efectos de la obtención de un título oficial.

En el expediente del alumno aparecerán como créditos reconocidos o transferidos. La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC, USC o en otra universidad y que no condujeran a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Criterios de reconocimiento de créditos entre titulaciones adaptadas al EEEES

Los criterios generales de reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones adaptadas al EEEES son aquellos que fije el Gobierno, la UDC y la USC mediante la normativa de aplicación y las resoluciones rectorales que la desarrollen establecerán el sistema para el reconocimiento de estos créditos.

En todo caso deberán respetarse las siguientes reglas básicas para enseñanzas de grado:

-Siempre que la titulación a la que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen, serán objeto de reconocimiento, al menos, el 15% de los créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.

-Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos por las universidades teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, de acuerdo con lo expresado en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá también ser reconocida en créditos que computarán a efectos de obtención de un título oficial, siempre y cuando dicha experiencia esté relacionada con las competencias inheren-



tes a dicho título hasta un máximo de 6 ECTS. Esta posibilidad de reconocimiento de créditos por acreditar una experiencia profesional o laboral se efectuará sobre asignaturas concretas, siempre en función de la experiencia acreditada por el alumno, tomando como unidad de referencia la asignatura, por ser esta también la unidad de matrícula.

De acuerdo con el artículo 3.8 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de la UDC "La experiencia laboral o profesional se acreditará conforme al procedimiento previsto en cada memoria verificada correspondiente a cada plan de estudios y mediante la entrega de la documentación que se requiera."

Un alumno con experiencia laboral o profesional al que se le pudiera reconocer el máximo de 6 créditos establecido para este concepto, solo podrá incorporar adicionalmente, hasta un máximo de 30 créditos por la suma de los reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales, de manera que la suma total de créditos reconocidos en ningún caso pueda superar el valor máximo de 36. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado (TFG) o Proyecto Fin de Carrera (PFC).

El número total de créditos que se pueden reconocer por experiencia laboral o profesional y enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación, por lo que no computan a efectos de baremación del expediente. No se considera para esta titulación el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios.

En el plan de estudios de Graduado en Paisaje por la UDC y la USC, se fija por tanto en 36 el máximo número de créditos que se podrían llegar a reconocer por los conceptos antedichos.

Reconocimiento de créditos optativos

El procedimiento para la tramitación y aprobación del plan de estudios está condicionado a la normativa de ambas universidades, al papel de coordinación de la Universidad da Coruña y a los requisitos definidos en el convenio firmado entre ambas universidades para el desarrollo de este grado conjunto nacional, primero en implantarse en el Sistema Universitario en Galicia.

Se establece el reconocimiento mínimo de 6 ECTS y máximo de 12 ECTS, correspondientes a materias optativas, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a las que hace mención el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 y en la normativa mediante la que se establece el procedimiento para el reconocimiento académico de créditos por participación en actividades universitarias en los grados de la UDC aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012.

Además de lo establecido en el apartado 4.4 en relación a los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, podrán reconocerse créditos optativos por los siguientes supuestos indicados en la siguiente tabla:

Tabla 5.6 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS OPTATIVOS	Nº máximo de créditos ECTS
Prácticas externas reconocidas en el Art. 12.6 del RD 1393/2007	6
Competencias transversales de la USC/UDC	6
Actividades reconocidas en el Art. 12.8 del RD 1393/2007	6

Así pues, de los créditos del módulo de Complementos optativos cursado por el alumnado, se pueden obtener por reconocimiento hasta un máximo de 18 créditos por los siguientes supuestos:

- Al amparo del Art. 12.6 del RD 1393/2007, en esta titulación, los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico hasta un máximo de 6 créditos optativos por la realización de prácticas externas relacionadas con el título.
- De acuerdo con las Líneas Generales de la USC para la elaboración de las nuevas titulaciones oficiales reguladas por el RD 1393/2007, los/las estudiantes deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención del título, el conocimiento de una lengua extranjera al nivel que determine el Consejo de Gobierno de la Universidad de Santiago de Compostela. Además, por el resto de competencias transversales recogidas en estas Líneas Generales, los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico hasta un máximo de 6 créditos optativos.
- De acuerdo con el Art. 12.8 del RD 1393/2007, el estudiantado podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos optativos.

Para el reconocimiento de estos créditos será de aplicación la normativa específica establecida en las Resoluciones Rectorales de 01/02/2012 y 26/02/2013, consultable en los siguientes enlaces:

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/RESOLUCION_TEXTO_REFUNDIDO_RECOPLEMENTO_DE_CRREDITOS_12_8v1_x2x.pdf



http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/documentos/Resolucxn_Reitoral_do_26_de_febreiro_de_2013x_de_modificacixn_dos_anexos_I_e_II_da_R.R._pola_que_se_aproba_o_te

En el caso de no obtener ningún reconocimiento por los apartados anteriores, el alumnado tendrá que cubrir su optatividad con asignaturas a elegir entre las optativas propuestas en el presente Plan de Estudios.

De acuerdo con el RD 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, este plan de estudios, contempla la modalidad de prácticas externas extracurriculares, que se definen como: "aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios. No obstante, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título conforme determine la normativa vigente." Adicionalmente se estará a lo dispuesto en el reglamento de prácticas académicas externas del estudiantado de la Universidade da Coruña y de la Universidad de Santiago, fijándose un reconocimiento máximo de 6 ECTS para la modalidad contemplada.

Es necesario recordar que para realizar estas prácticas extracurriculares el estudiantado debe cumplir los requisitos indicados en el artículo 8, apartado b, del Reglamento de prácticas académicas externas del estudiantado de la Universidad da Coruña, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 23 de abril de 2013 y modificado por el acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2015.

Sistema y procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no definidas como de formación básica, se tendrán en cuenta los estudios cursados, la experiencia laboral y profesional acreditada y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo, materia o asignatura. La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

Para estos efectos el centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En esta tabla se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las asignaturas, las materias o los módulos equivalentes. Si el reconocimiento no es total, se indicarán los requisitos necesarios para su superación completa. Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre titulaciones correspondientes a la ordenación de enseñanzas anteriores al R.D. 1393/2007.

La Universidade da Coruña y Santiago podrán declarar equivalentes directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UDC y la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento en parte de estudios extranjeros. La UDC y la USC dará adecuada difusión a estos convenios.

Al estudiantado se le comunicarán los créditos reconocidos y las materias o asignaturas a las que correspondan, en su caso, así como el número de créditos necesarios y las materias o asignaturas que le restan para la obtención del título.

El reconocimiento se iniciará por instancia de parte, salvo lo previsto en la normativa de aplicación, en el centro en el que el alumno va a iniciar o continuar los estudios que pretende reconocer créditos, mediante presentación de una instancia dirigida al director del centro.

En cuanto a la transferencia de créditos, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la UDC, USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, tras la petición del mismo a la dirección del centro. La solicitud se resolverá de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No se implanta ningún curso de Adaptación de titulados diferentes del procedimiento general establecido en la presente memoria.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades iniciales

Sesión magistral

Prueba objetiva

Discusión dirigida

Solución de problemas

Estudio de casos

Salidas de campo

Trabajos tutelados

Prueba de respuesta múltiple

Taller de paisaje

Taller de asignatura

Atención Personalizada

Análisis de fuentes documentales

Esquemas

Lecturas

Portafolios del alumno

Prácticas a través de TIC

Estudio autónomo

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades iniciales. Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Estudio de casos. Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado de sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Salidas de campo. Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo



de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Taller de paisaje. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos diversos, siempre alrededor de un proyecto de paisaje, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Taller de asignatura. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente

Análisis de fuentes documentales. Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Esquemas. Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión de la realidad y/o texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que constituyen una fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Portafolios del alumno. Es una carpeta, libreta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas realizadas, comentarios del progreso del alumno realizado por el profesor, etc.

Prácticas a través de TIC. Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo del alumnado.

Estudio autónomo

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Valoración actitud/trabajo de las prácticas externas

Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial

Solución de problemas

Estudio de casos

Trabajos tutelados

Prueba de respuesta múltiple

Asistencia y participación

Actividades de la plataforma de teleformación. Cuestionarios on line, participación en foros, colaboración en la elaboración de wikis.

Portafolios del alumno

Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.



Defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente por el alumno de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria de verificación de la titulación.

5.5 NIVEL 1: PROPEDÉUTICO
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: BIOLOGÍA
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Biología de las plantas
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Ecología del paisaje**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**MATERIA: BIOLOGÍA**

Identificar distintos grupos de plantas y sus patrones de crecimiento, reconocer, nombrar y describir una selección de plantas significativas en diferentes tipos de paisaje. Comprender los cambios del paisaje por la rotación estacional (colores y formas).

Describir e interpretar los principales componentes de la estructura de los ecosistemas y de sus interacciones. Manejar e interpretar los índices de caracterización del paisaje. Utilizar la descripción del paisaje para definir modelos sostenibles del territorio y conservación de especies.

5.5.1.3 CONTENIDOS**MATERIA: BIOLOGÍA**

Desarrollo evolutivo de las plantas. Principales grupos taxonómicos. Arquitectura de las plantas: Variabilidad morfológica, crecimiento y estrategias vegetales. Biotipos. Biología reproductiva de las plantas y fenología. Fitogeografía y paisaje vegetal. Flora autóctona, alóctona e invasora. Niveles de organización de los sistemas ecológicos: poblaciones, comunidades, ecosistemas y paisaje. Ecosistemas manejados: agroforestales y urbanos. Caracterización ecológica de la estructura y función del paisaje. Valoración del paisaje: cálculo e interpretación de índices. Aplicaciones de la ecología del paisaje: modelos de gestión sostenible del territorio y conservación de especies.

ASIGNATURAS:**BIOLOGÍA DE LAS PLANTAS**

Desarrollo evolutivo de las plantas. Principales grupos taxonómicos. Arquitectura de las plantas: Variabilidad morfológica, crecimiento y estrategias vegetales. Biotipos. Biología reproductiva de las plantas y fenología. Fitogeografía y paisaje vegetal. Flora autóctona, alóctona e invasora.

ECOLOGÍA DEL PAISAJE

Niveles de organización de los sistemas ecológicos: poblaciones, comunidades, ecosistemas y paisaje. Ecosistemas manejados: agroforestales y urbanos. Caracterización ecológica de la estructura y función del paisaje. Valoración del paisaje: cálculo e interpretación de índices. Aplicaciones de la ecología del paisaje: modelos de gestión sostenible del territorio y conservación de especies.

5.5.1.4 OBSERVACIONES**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones.



CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.

CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE09 - Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.

CE14 - Capacidad para la combinación de los problemas sociales, ambientales y económicos relacionados con el paisaje.

CE15 - Conocimiento de los principios de ingeniería del paisaje, edafología y botánica: tratamiento de suelos y siembra, etc.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	124	48.4
Prueba objetiva	14	0
Discusión dirigida	20	50
Solución de problemas	40	0
Estudio de casos	22	54.6
Salidas de campo	14	57.1
Trabajos tutelados	10	0
Prueba de respuesta múltiple	16	0
Taller de asignatura	30	100
Ánalysis de fuentes documentales	6	0
Esquemas	2	0
Lecturas	2	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta



múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Estudio de casos. Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado de sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Salidas de campo. Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	80.0
Estudio de casos	0.0	25.0
Trabajos tutelados	0.0	30.0
Asistencia y participación	0.0	10.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.	0.0	10.0

NIVEL 2: EMPRESA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Empresa
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Fundamentos de la Economía del Paisaje				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
Sí	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
MATERIA: EMPRESA				
Capacidad para entender las numerosas interrelaciones que se producen entre los diferentes componentes del territorio y del paisaje: físicos, sociales, económicos o ambientales.				
Capacidad del alumnado para comprender las teorías económicas relacionadas con el análisis y la valoración del paisaje y el capital natural así como con la ordenación del territorio.				
Capacidad para comprender y proponer actividades empresariales innovadoras en el territorio relacionadas con la producción y uso del paisaje siguiendo principios de sostenibilidad ambiental, social y económica.				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
MATERIA: EMPRESA				
La materia integra conocimientos básicos para el análisis económico del paisaje en tanto que productor de bienes y servicios que la sociedad demanda, tanto naturales, como culturales y sociales. Así mismo, y dado que el territorio acoge diversas actividades económicas que conforman paisajes o en las que el paisaje es un componente fundamental de la actividad empresarial desarrollada, la materia integrará conocimientos básicos de gestión económica para estas unidades empresariales.				
ASIGANTURA:				
FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA DEL PASIAJE				
Principios de economía ecológica aplicada a la gestión del paisaje y del capital natural. Conceptos elementales de la relación de aspectos económicos, sociales y ambientales. Sostenibilidad. Identificación de servicios ecosistémicos. Técnicas de valoración económica y social del paisaje. Técnicas de gestión económica básica para proyectos empresariales relacionados con el paisaje y el territorio.				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
CG8 - Comprender las relaciones entre el territorio, la cultura, la economía, el clima, las personas y las edificaciones .				



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Capacidad para la combinación de los problemas sociales, ambientales y económicos relacionados con el paisaje.

CE16 - Conocimiento adecuado de la sociología y la teoría económica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	30	100
Prueba objetiva	14	0
Discusión dirigida	14	100
Solución de problemas	12	100
Prueba de respuesta múltiple	8	25
Atención Personalizada	2	100
Análisis de fuentes documentales	10	0
Esquemas	10	0
Lecturas	20	0
Portafolios del alumno	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Salidas de campo. Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo



de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente

Análisis de fuentes documentales. Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Esquemas. Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión de la realidad y/o texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que constituyen una fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Portafolios del alumno. Es una carpeta, libreta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno. El portafolios incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas realizadas, comentarios del progreso del alumno realizado por el profesor, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	30.0
Solución de problemas	0.0	10.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	10.0
Portafolios del alumno	0.0	50.0

NIVEL 2: EXPRESIÓN GRÁFICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dibujo del paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Representación del paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MATERIA: EXPRESIÓN GRÁFICA

Aportar rigor geométrico a la representación y análisis del entorno, sin olvidar que el proceso creativo se basa fundamentalmente en la capacidad racional de percepción del espacio.

Capacidad de imaginación y lectura espacial, tanto para que el alumno pueda imaginarse en el espacio un objeto representado en el plano, como para que pueda representar en el plano lo previamente imaginado en el espacio, es decir, estimular la aprehensión espacial o "ver en el espacio".

Conocimiento y comprensión de las leyes de la percepción visual y de la proporción, las teorías de la forma y de la imagen, las teorías estéticas del color y los procedimientos de estudio fenomenológico y analítico del paisaje.

Estudio de los diferentes Sistemas de Representación gráfica de aplicación en el campo paisajístico, a partir de sus fundamentos teóricos, con una profundización diferenciada en función de su operatividad, basándose en la selección del sistema más adecuado en cada caso concreto.

Capacidad para aplicar los sistemas de representación gráfica. Capacidad para manejar los sistemas de proyección y corte. Capacidad para manejar los aspectos cuantitativos y selectivos de la escala. Capacidad para establecer la relación entre el plano y la profundidad.

Conocimiento y comprensión de los sistemas de representación espacial y su relación con los procedimientos de ideación gráfica y de expresión visual de las distintas fases del diseño paisajístico. Comprensión de la geometría métrica y proyectiva como fundamentos del trazado, diseño y composición.

Desarrollo de la expresividad mediante proyecciones intencionadas, perspectivas, trazado de sombras, teoría del claroscuro y soleamiento, útiles en los ámbitos de la formación paisajística.

Capacidad para concebir y representar el paisaje, el color, la textura, la luminosidad y dominar la proporción de los objetos.

Estudio pormenorizado de los niveles de aprendizaje gráfico, desde la etapa inicial perceptiva hasta la etapa final de la representación creativa.

Conocimiento de las técnicas de dibujo, fundamentales, para el planteamiento correcto de la habilidad proyectual, antesala de la representación del proyecto. Introducir al alumno en la representación del paisaje mediante procesos digitales, programas 2D y 3D.

Adquirir las habilidades y capacidades para el análisis del paisaje gráficamente y por medio de maquetas analíticas y herramientas infográficas, que permitan abordar el estudio de diversos aspectos del proyecto paisajístico y su relación con el ámbito de las necesidades de los usuarios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA: EXPRESIÓN GRÁFICA

Sistemas de Representación. Desarrollo de los sistemas de representación.

Técnicas de Representación. El dibujo a mano alzada del paisaje y de sus elementos específicos.

Aplicación de los sistemas y las técnicas de representación al estudio, análisis y proyecto del paisaje.

Desarrollo de los sistemas de representación paralela.

La representación tridimensional del paisaje. Maquetas

Aplicación de los sistemas y las técnicas de representación al estudio, análisis y proyecto del paisaje.

ASIGNATURAS:

DIBUJO DEL PAISAJE

BLOQUE I: SISTEMAS DE REPRESENTACION.

Introducción a los sistemas de representación.

BLOQUE II: TECNICAS DE REPRESENTACION A MANO ALZADA.

La escala.

El dibujo del paisaje y de sus elementos específicos.

El trazo: línea y grosor.

Las texturas, luz y color.

La figura humana.

Vegetación, mobiliario urbano, entorno construido.

La exposición de la idea sobre el soporte. Composición, rotulación y elementos auxiliares.

Técnicas gráficas analógicas.

Técnicas gráficas digitales.

BLOQUE III: APLICACIONES.

Aplicación de los sistemas y las técnicas de representación al estudio, análisis y proyecto del paisaje.

Casos de estudio.

REPRESENTACIÓN DEL PASIAJE

BLOQUE I: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Introducción y generalidades de los principales sistemas de representación.

Introducción a los sistemas de proyección paralela: diédrico, axonométrico y acotado.

Introducción a la perspectiva lineal.

BLOQUE II: TÉCNICAS DE REPRESENTACION

Introducción y generalidades:

Concepto de escala.

Representación de plantas, alzados y secciones.

Convenciones gráficas.

Introducción al dibujo a mano alzada.

Técnicas gráficas analógicas I.

Técnicas gráficas digitales I.

BLOQUE III: APLICACIONES

Aplicación de los sistemas y las técnicas de representación al estudio, análisis y proyecto del paisaje.

Casos de estudio I.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer los sistemas de información y representación del paisaje.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.

CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos.

CE02 - Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluida la informática.

CE03 - Conocimiento adecuado y aplicado al paisaje de los sistemas de representación espacial y fotográfica.

CE04 - Conocimiento adecuado y aplicado al paisaje del análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	40	75
Prueba objetiva	10	0
Taller de asignatura	250	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta



múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Taller de paisaje. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos diversos, siempre alrededor de un proyecto de paisaje, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Prácticas a través de TIC. Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo del alumnado.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	40.0
Trabajos tutelados	0.0	20.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.	0.0	100.0

NIVEL 2: GEOGRAFÍA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Geografía física y humana

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**MATERIA: GEOGRAFÍA**

Capacidad de los alumnos para entender las numerosas interrelaciones que se producen entre los diferentes componentes del territorio y del paisaje: físicos, sociales, económicos o ambientales.

5.5.1.3 CONTENIDOS**MATERIA: GEOGRAFÍA**

La materia integra, por una parte, los conocimientos básicos de la Geografía física, económica y humana, incidiendo en los procesos territoriales a diferentes escalas y en la interrelación entre los componentes del medio físico y del medio humano, así como los aspectos económicos, que tienen como resultado la diversidad paisajística

ASIGNATURA:**GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA**

El medio: el relieve y su dinámica: las diferentes formas del relieve; el control estructural de las formas; el control litológico; los procesos morfogenéticos y a su distribución en el tiempo y en el espacio; los suelos.

El clima: el sistema climático; la estructura y la composición de la atmósfera; el balance energético de la Tierra (radiación y temperatura); el balance de agua en el planeta (humedad y precipitaciones); la circulación general de la atmósfera (presiones y vientos); el mosaico climático del globo.

La Geografía humana dentro de la Geografía. Concepto y objeto de estudio. El espacio geográfico.

La población mundial. Evolución. Flujos migratorios. Población y recursos.

El espacio rural. El espacio agrario y a su evolución. Las transformaciones recientes del medio rural.

La urbanización mundial. Las ciudades en la actualidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Conocer el papel de las bellas artes, la historia y las teorías del paisaje, así como las tecnologías y ciencias humanas relacionadas con este.

CG3 - Conocer la geografía física y humana, el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación del paisaje.

CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.

CG8 - Comprender las relaciones entre el territorio, la cultura, la economía, el clima, las personas y las edificaciones .

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.

CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Conocimientos de los fundamentos de la geografía física y humana aplicados al paisaje.

CE08 - Conocimiento científico y técnico sobre el paisaje: geología, edafología, climatología, geomorfología.

CE14 - Capacidad para la combinación de los problemas sociales, ambientales y económicos relacionados con el paisaje.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	60	75
Solución de problemas	50	20
Estudio de casos	30	16.7
Salidas de campo	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.



Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente

Análisis de fuentes documentales. Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que constituyen una fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Prácticas a través de TIC. Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo del alumnado.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PODERACIÓN MÍNIMA	PODERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	30.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.	0.0	70.0

NIVEL 2: GEOLOGÍA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Geología y edafología**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**MATERIA: GEOLOGÍA**

Conocer e identificar los principales tipos de rocas.
 Riesgos ambientales asociados a la litología.
 Conocer los factores y procesos de formación del suelo.
 Conocer los componentes y las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.
 Capacidad básica para realizar la descripción y clasificación de suelos.
 Conocer las funciones y los servicios ecosistémicos del suelo.
 Conocer los factores que determinan la calidad y salud del suelo y tener capacidad para proponer medidas para su conservación y mejora.
 Conocer los procesos de degradación del suelo y tener capacidad para proponer medidas para su recuperación.
 Identificaciones de los paisajes asociados a la litología, suelos y clima.
 Sentar las bases para la especialización a nivel técnico, docente e investigador en Hidrología y Edafología.
 Conocer las fuentes de datos, los métodos de medida y cálculo de los componentes principales del ciclo del agua. Legislación y planificación hidrológica en España.
 Relacionar las características morfométricas de la cuenca de drenaje, el régimen de caudales y los procesos y formas fluviales. Introducir el estudio del flujo de agua en régimen libre.
 Valorar la importancia de los recursos hídricos subterráneos e interpretar las características hidráulicas de los materiales geológicos y las leyes que rigen el flujo del agua subterránea.

5.5.1.3 CONTENIDOS**MATERIA: GEOLOGÍA**

Estudio de los principales tipos de rocas. Formas de relieve asociado a la litología y su contribución al paisaje. Los paisajes litológicos, paisajes estructurales, paisajes antrópicos (mineros). Riesgos asociados a la litología. Estudio del suelo: morfología, formación y evolución; composición y propiedades, taxonomía y distribución; degradación, recuperación y conservación. Suelo y paisaje. Estudio de los recursos hídricos y su manejo. Aprovechamiento y uso económico. Hidrología superficial, subsuperficial y subterránea. Fundamentos de hidráulica de canales. Manejo de recursos hídricos a diversas escalas de intervención

ASIGNATURA:**GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA**

Estudio de los principales tipos de rocas. Formas de relieve asociado a la litología y su contribución al paisaje. Los paisajes litológicos, paisajes estructurales, paisajes antrópicos (mineros). Riesgos asociados a la litología.
 Estudio del suelo: morfología, formación y evolución; composición y propiedades, taxonomía y distribución; degradación, recuperación y conservación. Suelo y paisaje. Estudio de los recursos hídricos y su manejo. Aprovechamiento y uso económico.
 Hidrología superficial, subsuperficial y profunda. Sistemas de riego. Manejo de recursos hídricos a diversas escalas de intervención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.

CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Conocimiento científico y técnico sobre el paisaje: geología, edafología, climatología, geomorfología.

CE10 - Conocimientos de hidrología y sus métodos para calcular y representar cuencas, avenidas, zonas inundables, escorrentías, afecciones freáticas;

CE15 - Conocimiento de los principios de ingeniería del paisaje, edafología y botánica: tratamiento de suelos y siembra, etc.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	49	91.8
Prueba objetiva	10	0
Solución de problemas	42	4.8
Estudio de casos	3	100
Salidas de campo	4	100
Trabajos tutelados	10	0



Prueba de respuesta múltiple	16	0
Taller de asignatura	6	100
Ánalysis de fuentes documentales	6	0
Esquemas	2	0
Lecturas	2	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Salidas de campo. Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	60.0
Solución de problemas	0.0	25.0
Trabajos tutelados	0.0	15.0

NIVEL 2: INFORMÁTICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática aplicada al paisaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geoinformática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



MATERIA: INFORMÁTICA

Conocimientos básicos sobre el uso y la programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en la gestión del paisaje.

Conocimientos del papel de la Informática del ordenador como herramienta de trabajo en aspectos básicos útiles para el desarrollo profesional, tales como los sistemas operativos, el almacenamiento de la información, las bases de datos, y el uso del ordenador como herramienta de cálculo numérico y simbólico.

Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de los levantamientos, replanteos y representaciones topográficas. Capacidad para interpretar planos y mapas cartográficos. Conocer, comprender y utilizar los principios básicos de la fotogrametría y la teledetección, así como sus aplicaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA: INFORMÁTICA

Conocimientos previos: Introducción. Herramientas informáticas aplicadas al paisaje: evolución y consecuencias. El ordenador para el paisajista: tipos y componentes. Introducción a Internet. Programas informáticos: definiciones y clasificación. Archivos. Programas de gestión de proyecto.

Utilidades ofimáticas: Procesadores de datos bases de datos y hojas de cálculo. Programas gráficos. Tipos de gráficos: mapa de bits, vectoriales (2D y 3D) y Lenguaje de descripción de página. Programas para maquetación.

Utilidades gráficas: Programas de dibujo vectorial. Programas de mapa de bits. Programas de Modelado 3D.

Conceptos fundamentales de cartografía. Representación cartográfica de los fenómenos geográficos. Clasificación de la cartografía y tipos de representaciones cartográficas. Semiólogía cartográfica. Cartografía topográfica y cartografía temática.

Fundamentos de fotogrametría. Visión 3D y fotointerpretación. Sensores (sistemas aéreos). Proceso general de la fotogrametría. Restitución fotogramétrica. Ortofotomapas.

Fundamentos y principios físicos de la teledetección. Sensores (sistemas espaciales). Tratamiento digital de imagen. Extracción de información de imágenes de satélite.

Geodesia espacial: Sistemas de posicionamiento global por satélite Constelaciones de satélites para posicionamiento. Navegación espacial.

ASIGNATURAS:

INFORMÁTICA APLICADA AL PAISAJE

BLOQUE 1 CONOCIMIENTOS PREVIOS: OFIMATICA BASICA

- TEMA 1: Introducción. Herramientas informáticas aplicadas al paisaje: evolución y consecuencias.
- TEMA 2: El ordenador para el paisajista: tipos y componentes. Introducción a Internet.
- TEMA 3: Programas informáticos: definiciones y clasificación. Archivos. Programas de gestión de proyecto.

BLOQUE 2: UTILIDADES OFIMÁTICAS

- TEMA 4: Procesadores de datos bases de datos y hojas de cálculo
- TEMA 5: Programas gráficos. Tipos de gráficos: mapa de bits, vectoriales (2D y 3D) y Lenguaje de descripción de página.
- TEMA 6: Programas para maquetación.

BLOQUE 3: UTILIDADES GRÁFICAS

- TEMA 7: Programas de dibujo vectorial
- TEMA 8: Programas de mapa de bits
- TEMA 9: Programas de Modelado 3D

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer los sistemas de información y representación del paisaje.

CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la



comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Conocimiento adecuado y aplicado al paisaje de los sistemas de representación espacial y fotográfica.

CE07 - Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

CE11 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de levantamientos y replanteos topográficos. Cartografía, Fotogrametría, sistemas de información geográfica y teledetección.

CE12 - Conocimiento adecuado y aplicado al paisaje de las bases de topografía, hipsometría y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	68	88.3
Prueba objetiva	20	0
Solución de problemas	80	0
Trabajos tutelados	20	0
Prueba de respuesta múltiple	16	0
Taller de asignatura	76	79
Ánalisis de fuentes documentales	12	0
Esquemas	4	0
Lecturas	4	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Taller de asignatura. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	60.0
Solución de problemas	0.0	20.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	30.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.	0.0	40.0

NIVEL 2: MATEMÁTICAS**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Técnicas matemáticas**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MATERIA: MATEMÁTICAS

Conocer adecuadamente y aplicar al paisaje las técnicas del cálculo matricial, la trigonometría y la geometría métrica.
 Conocer y aplicar el cálculo numérico, el cálculo diferencial e integral, las ecuaciones y los métodos estadísticos.
 Adquirir la capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en el ámbito de trabajo del graduado en paisaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA: MATEMÁTICAS

Vectores y matrices. Geometría métrica. Trigonometría. Estadística. Cálculo diferencial e integral. Ecuaciones diferenciales. Cálculo numérico.

ASIGNATURA:

TÉCNICAS MATEMÁTICAS

Vectores y matrices. Geometría métrica. Trigonometría. Estadística. Cálculo diferencial e integral. Ecuaciones diferenciales. Cálculo numérico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el papel de las bellas artes, la historia y las teorías del paisaje, así como las tecnologías y ciencias humanas relacionadas con este.

CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.



CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocrítica.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Conocimiento adecuado y aplicado al paisaje del cálculo matricial, la trigonometría y la geometría métrica y proyectiva.

CE13 - Conocimiento aplicado del cálculo numérico, el cálculo diferencial e integral, las ecuaciones diferenciales y los métodos estadísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	49	92
Prueba objetiva	10	0
Solución de problemas	40	0
Trabajos tutelados	10	0
Taller de asignatura	31	48.4
Ánalisis de fuentes documentales	6	0
Esquemas	2	0
Lecturas	2	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades iniciales. Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Taller de paisaje. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos diversos, siempre alrededor de un proyecto de paisaje, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente

Esquemas. Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión de la realidad y/o texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	90.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y	0.0	10.0



exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.

5.5 NIVEL 1: PROYECTUAL**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1****NIVEL 2: COMPOSICIÓN****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Arte y paisaje**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Teoría del paisaje

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Paisaje cultural**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**MATERIA COMPOSICIÓN**

Conocimiento y dominio de una realidad cultural histórica, como bagaje previo al trabajo paisajístico. Visión crítica de distintas miradas sobre el paisaje desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, desde un planteamiento teórico en relación directa con la práctica proyectual

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA: COMPOSICIÓN

Protagonismo del paisaje en la arquitectura antigua y medieval.
 La jardinería en la Historia.
 El paisaje y su representación como género artístico en el Arte.
 El paisaje como soporte y referencia en el arte contemporáneo.

ASIGANTURA

ARTE Y PAISAJE

Protagonismo del paisaje en la arquitectura antigua y medieval.
 La jardinería en la Historia.
 El paisaje y su representación como género artístico en el Arte.
 El paisaje como soporte y referencia en el arte contemporáneo.

TEORÍA DEL PAISAJE

Introducción
 El paisaje cultural alemán: Siegfried Passarge y la Kulturlandschaft
 El paisaje romántico inglés: de los Arts&Crafts a los Kew Gardens en Londres
 El paisaje urbano: Baudelaire y el paisaje compuesto
 Debate contemporáneo entre ecología y estética
 Paisaje identitario Vs globalización
 Paisaje en el proyecto arquitectónico contemporáneo

PAISAJE CULTURAL

Paisaje y cultura: el paisaje como patrimonio
 Los paisajes culturales: concepto, normativa y casos
 Paisaje cultural y ordenación urbanística del territorio
 Geografía Cultural

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los contenidos se adaptan a la formación proyectual desde la composición arquitectónica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el papel de las bellas artes, la historia y las teorías del paisaje, así como las tecnologías y ciencias humanas relacionadas con este.

CG3 - Conocer la geografía física y humana, el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación del paisaje.

CG8 - Comprender las relaciones entre el territorio, la cultura, la economía, el clima, las personas y las edificaciones .

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.



CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.
CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocrítica.
CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.
CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE17 - Capacidad para comprender la evolución de un paisaje bajo el efecto acumulativo de las actividades de los diferentes actores en el tiempo, en el corto, mediano y largo plazo.
CE18 - Comprender las cuestiones territoriales y el papel jugado en el paisaje por el buen uso de estudios y diagnósticos existentes.
CE19 - Capacidad de describir, definir, representar los patrones espaciales relativos a las relaciones entre los volúmenes construidos y los espacios libres, para detectar las componentes materiales que cumplen con las intenciones del proyecto y son compatible con las condiciones ambientales encontradas.
CE20 - Capacidad para elaborar catálogos, atlas, estudios e informes medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales.
CE21 - Aptitud para elaborar y gestionar proyectos paisajísticos y/o de ajardinamiento que se ajusten a criterios técnicos, socioeconómicos y sostenibles.
CE22 - Conocimiento para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.
CE23 - Comprensión de la responsabilidad ética del paisaje en relación con las expectativas de los actuantes.
CE26 - Capacidad para diagnosticar, identificar, describir y caracterizar un paisaje a través de sus diferentes componentes en diferentes escalas.
CE27 - Conocimientos generales relacionados con el paisaje, los campos relacionados y sus características históricas y actuales: agricultura, teoría de parques y jardines, arte, arquitectura, diseño urbano, planificación urbana, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
CE28 - Capacidad para diagnosticar los elementos permanentes, invariantes y mutables del paisaje, entendiendo los cambios en el tiempo.
CE29 - Capacidad de inventar un proceso creando sus propias herramientas, para intervenir en el paisaje.
CE30 - Capacidad de articular los conocimientos; la experiencia y la práctica artística; los logros científicos y técnicos.
CE33 - Capacidad para formular una visión de futuro expresando escenarios de evolución e imaginar diferentes modos de acción sobre el paisaje.
CE34 - Capacidad para superar las contingencias de una situación, siendo creativos, presentando una propuesta pertinente.
CE35 - Programación, teniendo en cuenta los aspectos sociales, jerárquicos, materiales, técnicos, estéticos, así como las normas dimensionales y funcionales a gran escala proyectual.
CE37 - Capacidad de proyectar una estrategia original y particular con distancia crítica.
CE38 - Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos paisaje.
CE39 - Conocimiento adecuado de la historia general del paisaje.
CE40 - Conocimiento adecuado de la estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas.
CE41 - Capacidad para expresar el diagnóstico y pronóstico de una situación paisaje de manera racional, articulando características sensibles; organización espacial física y humana; elementos vivos, la evolución morfológica e histórica, que describe los factores y agentes en el trabajo.
CE43 - Conocimiento del paisaje cultural y natural: evolución.
CE44 - Capacidad de interpretar espacialmente un problema de desarrollo y el territorio afectado, dando prioridad a los elementos de diagnóstico.
CE45 - Capacidad de intervenir en los jardines y en los paisajes de valor histórico, redactar y/o colaborar en la ejecución de los proyectos de restauración y rehabilitación
CE46 - Elaboración, presentación y defensa de un Proyecto de Paisaje original, realizado individualmente.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	102	88.2
Prueba objetiva	30	0
Solución de problemas	120	0
Trabajos tutelados	30	0
Prueba de respuesta múltiple	48	0
Taller de paisaje	30	100
Taller de asignatura	60	100
Análisis de fuentes documentales	18	0
Esquemas	6	0
Lecturas	6	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades iniciales. Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Estudio de casos. Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado de sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Salidas de campo. Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Taller de asignatura. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente

Análisis de fuentes documentales. Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Esquemas. Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión de la realidad y/o texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.



Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que constituyen una fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Estudio autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	90.0	100.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.	0.0	10.0

NIVEL 2: PROYECTO DEL PAISAJE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	66

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTRUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Proyecto del paisaje 1

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Proyecto del paisaje 2**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Proyecto del paisaje 3**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Proyecto del paisaje 4				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	12	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
	12			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
Sí	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Proyecto del paisaje 5				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	12	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
		12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
Sí	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Proyecto del paisaje 6				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		



Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación y sostenibilidad del paisaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Legislación aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
MATERIA: PROYECTOS DEL PAISAJE <p>Capacidad de analizar, definir criterios de intervención, elementos a valorar y ámbitos a tratar. Capacidad de fijar criterios paisajísticos a la escala de un Másterplan o un Plan Especial. Capacidad de manejar escalas, intervenir puntuamente dentro de un territorio amplio. Capacidad de construir una aproximación personal original al proyecto de paisaje a través de la combinación entre proceso artístico y analítico. Capacidad para el diseño, restauración, gestión, mantenimiento y administración de espacios abiertos privados y públicos como jardines, parques, vías o plazas ajardinados, entornos de complejos turísticos, industriales, comerciales, deportivos o educativos, etc., así como el entorno de infraestructuras públicas como carreteras, presas, minas, vertederos, etc. Capacidad para el desarrollo y aplicación de estrategias y procesos de diseño, gestión y planeamiento paisajístico a todas las escalas del territorio. Capacidad para la restauración de espacios alterados con la aplicación de las oportunas medidas de corrección ambiental. Capacidad para la realización de evaluaciones de impacto ambiental. Capacidad para la realización de estudios sobre clima, suelo, flora, fauna, aguas superficiales y subterráneas y drenajes para proyectos relacionados con el paisaje y el entorno construido. Capacidad para la realización de estudios económicos y calendarios de obras de proyectos de paisaje. Capacidad para el asesoramiento, consultoría, investigación y dictámenes técnicos en paisaje. Capacidad de aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la planificación del paisaje.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MATERIA: PROYECTOS DEL PAISAJE <p>Proyectos del paisaje</p> <p>ASIGNATURA</p> <p>PROYECTO DEL PAISAJE 1</p> <p>Introducción a la cartografía Reconocimiento de la realidad territorial Relación entre la representación del territorio y su realidad Manejo de escalas y dimensiones Reconocimiento de fuentes documentales Estudio de los elementos del territorio Introducción a los valores culturales del paisaje.</p> <p>PROYECTO DEL PAISAJE 2</p> <p>Técnicas de aproximación al paisaje Estudio de la topografía La manipulación topográfica como introducción a la transformación del sustrato físico Reconocimiento de los elementos del paisaje Reconocimiento de las formas del paisaje El agua en el paisaje. El paisaje y el clima El paisaje como soporte de procesos Introducción a los agentes que intervienen en el diseño del paisaje</p> <p>PROYECTO DEL PAISAJE 3</p> <p>La introducción del material vegetal como elemento compositivo. El proyecto vegetal La escala doméstica Aplicación compositiva y funcional del elemento vegetal en jardinería Plantación estructural Elementos focales Elementos ornamentales</p>		



Elementos tapizantes
 Estilos de plantación: del jardín formal a la inspiración natural
 El uso del color, textura y forma de las especies vegetales
 El interés estacional
 Significado y narrativa en el diseño del jardín

PROYECTO DEL PAISAJE 4

- Propuestas de análisis e intervención a escala territorial
- El agua. Los paisajes del agua y el papel del agua en el paisaje
- Los cursos fluviales. Gestión del agua
- Paisaje de costa. El litoral de Galicia.
- El paisaje productivo.

Defensa y argumento de acciones proyectuales sobre lugares con fuertes condicionantes naturales y/o humanas y sus posibles conflictos de uso.
 Entender los procesos de transformación, aprovechamiento y uso del paisaje.
 Elaboración de estrategias y mecanismos de intervención a escala territorial.

PROYECTO DEL PAISAJE 5

Propuestas de transformación de espacios públicos urbanos.
 Regeneración de espacios degradados (brownfields, zonas industriales, portuarias, etc.).
 Paisaje y contexto social
 Características del espacio público.
 Gestión de los espacios libres.
 Estructura y conectividad del verde urbano.
 Movilidad y paisaje urbano.
 Regeneración urbana.
 Nuevas formas de planificación urbana: los aspectos paisajísticos en el planeamiento y proyecto urbano.

PROYECTO DEL PAISAJE 6

Análisis de ámbitos territoriales con presión urbanística en los entornos de las ciudades y villas.
 Proyecto del paisaje como elemento integrador de los conflictos territoriales.
 Desarrollo sostenible.
 Repuesta espacial para un territorio bajo presión urbana, trabajando de forma creativa con las distintas escalas del lugar.
 Poner en perspectiva la propuesta con las políticas locales y globales de organización del territorio y del paisaje.
 Trabajar en un modo de representación a través de la cartografía como herramienta de proyecto.
 Criterios de intervención.

PLANIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE

Planificación del paisaje

Metodologías de planificación: objetivos, análisis, diagnóstico, prognosis
 Sistemas de Información Geográfica aplicados a la planificación del paisaje
 Definición de unidades paisajísticas
 Conceptos de gestión del paisaje
 Usos del suelo: conceptos, capacidades, aptitudes, clasificación y gestión
 La coordinación comarcal
 La gestión del territorio rural
 La ordenación del litoral
 Las Directrices de Ordenación Territorial
 Planes especiales de protección del paisaje
 Planes sectoriales
Sostenibilidad ambiental

El paradigma de la sostenibilidad: precedentes y referentes
 Vulnerabilidad, riesgos y procesos
 Evaluación ambiental de planes y proyectos
 Criterios de sostenibilidad ambiental
 Energía, emisiones y ciclo de vida
 El ciclo y gestión del agua
 Análisis y valoración ambiental: Herramientas e instrumentos

LEGISLACIÓN APLICADA

Conocimientos básicos de normativa europea específica, de documentos internacionales de referencia, de legislación del paisaje a nivel internacional, nacional y autonómico, y de normativa de ordenación del territorio, ambiental, planeamiento y sectorial relacionada con el paisaje.
 Revisión de documentos de paisaje existentes a distintas escalas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La evaluación será continua.
 Los sistemas de evaluación se ajustarán a lo establecido en la Normativa vigente de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de estudiantes de grado y máster universitario de la Universidad da Coruña y de la Universidad de Santiago de Compostela

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el papel de las bellas artes, la historia y las teorías del paisaje, así como las tecnologías y ciencias humanas relacionadas con este.



CG2 - Conocer los sistemas de información y representación del paisaje.
CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.
CG7 - Conocer las organizaciones, los actores, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos de paisaje y estudios medioambientales.
CG8 - Comprender las relaciones entre el territorio, la cultura, la economía, el clima, las personas y las edificaciones .
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.
CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.
CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.
CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.
CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.
CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE19 - Capacidad de describir, definir, representar los patrones espaciales relativos a las relaciones entre los volúmenes construidos y los espacios libres, para detectar las componentes materiales que cumplen con las intenciones del proyecto y son compatible con las condiciones ambientales encontradas.
CE20 - Capacidad para elaborar catálogos, atlas, estudios e informes medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales.
CE21 - Aptitud para elaborar y gestionar proyectos paisajísticos y/o de ajardinamiento que se ajusten a criterios técnicos, socioeconómicos y sostenibles.
CE22 - Conocimiento para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.
CE23 - Comprensión de la responsabilidad ética del paisaje en relación con las expectativas de los actuantes.
CE24 - Capacidad para diseñar el mantenimiento, protección, ordenación, mejora, desarrollo, adaptación o transformación del paisaje considerado por la introducción de intervenciones directas o con actores de diferente naturaleza.
CE25 - Capacidad de inventar, representar y expresar una situación con precisión y en una variedad de medios: escritos, gráficos, maquetas, informáticos.



CE26 - Capacidad para diagnosticar, identificar, describir y caracterizar un paisaje a través de sus diferentes componentes en diferentes escalas.		
CE27 - Conocimientos generales relacionados con el paisaje, los campos relacionados y sus características históricas y actuales: agricultura, teoría de parques y jardines, arte, arquitectura, diseño urbano, planificación urbana, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.		
CE28 - Capacidad para diagnosticar los elementos permanentes, invariantes y mutables del paisaje, entendiendo los cambios en el tiempo.		
CE29 - Capacidad de inventar un proceso creando sus propias herramientas, para intervenir en el paisaje.		
CE30 - Capacidad de articular los conocimientos; la experiencia y la práctica artística; los logros científicos y técnicos.		
CE31 - Cultura y comprensión de las estrategias de intervención en términos de paisaje y de control ambiental.		
CE32 - Conocimiento de los actores, las modalidades de intervención, institucional y los marcos regulatorios: la Ley de Suelo y de los documentos de planificación; mejora del patrimonio y proyecto de desarrollo, etc..		
CE33 - Capacidad para formular una visión de futuro expresando escenarios de evolución e imaginar diferentes modos de acción sobre el paisaje.		
CE34 - Capacidad para superar las contingencias de una situación, siendo creativos, presentando una propuesta pertinente.		
CE35 - Programación, teniendo en cuenta los aspectos sociales, jerárquicos, materiales, técnicos, estéticos, así como las normas dimensionales y funcionales a gran escala proyectual.		
CE36 - Capacidad para negociar y tener en cuenta las solicitudes en cualquier etapa del proyecto.		
CE37 - Capacidad de proyectar una estrategia original y particular con distancia crítica.		
CE38 - Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos paisaje.		
CE39 - Conocimiento adecuado de la historia general del paisaje.		
CE40 - Conocimiento adecuado de la estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas.		
CE41 - Capacidad para expresar el diagnóstico y pronóstico de una situación paisaje de manera racional, articulando características sensibles; organización espacial física y humana; elementos vivos, la evolución morfológica e histórica, que describe los factores y agentes en el trabajo.		
CE42 - Capacidad para proporcionar e integrar en el diseño de los elementos dinámicos, flujos y usos escalables y variables, los desastres naturales, etc. Capacidad de simular estos cambios en el corto, mediano y largo plazo.		
CE43 - Conocimiento del paisaje cultural y natural: evolución.		
CE44 - Capacidad de interpretar espacialmente un problema de desarrollo y el territorio afectado, dando prioridad a los elementos de diagnóstico.		
CE45 - Capacidad de intervenir en los jardines y en los paisajes de valor histórico, redactar y/o colaborar en la ejecución de los proyectos de restauración y rehabilitación		
CE46 - Elaboración, presentación y defensa de un Proyecto de Paisaje original, realizado individualmente.		
CE70 - Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un Proyecto de Paisaje original, realizado individualmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades iniciales	6	100
Sesión magistral	331	52.3
Prueba objetiva	79	14
Discusión dirigida	6	100
Solución de problemas	146	27.4
Estudio de casos	46	13
Salidas de campo	20	100
Trabajos tutelados	30	0
Prueba de respuesta múltiple	48	0
Taller de paisaje	601	43.4



Taller de asignatura	170	76.5
Atención Personalizada	7	100
Análisis de fuentes documentales	86	0
Esquemas	28	0
Lecturas	46	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades iniciales. Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Salidas de campo. Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Taller de paisaje. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos diversos, siempre alrededor de un proyecto de paisaje, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Taller de asignatura. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente

Esquemas. Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión de la realidad y/o texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que constituyen una fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Prácticas a través de TIC. Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo del alumnado.

Estudio autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	100.0
Solución de problemas	0.0	20.0
Estudio de casos	0.0	20.0



Trabajos tutelados	0.0	20.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	20.0
Asistencia y participación	0.0	30.0
Actividades de la plataforma de teleformación. Cuestionarios on line, participación en foros, colaboración en la elaboración de wikis.	0.0	20.0
Portafolios del alumno	0.0	20.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.	0.0	90.0

5.5 NIVEL 1: TÉCNICO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: TRATAMIENTO VEGETAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTRUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Sistemas forestales

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Vegetación aplicada al paisaje 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Vegetación aplicada al paisaje 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MATERIA: TRATAMIENTO VEGETAL

Capacidad para inventariar los elementos del paisaje forestal.
 Capacidad para describir el paisaje forestal de un territorio determinado y valorarlo en función de los atributos de sus elementos.
 Conocimientos para emitir informes de cara a la introducción del criterio paisajístico en la planificación forestal y en la gestión forestal sostenible.
 Capacidad para definir puntos estratégicos de especial interés paisajístico desde el punto de vista del paisaje forestal y proponer la creación de infraestructuras adecuadas para la puesta en valor y disfrute de los mismos.
 Entender las razones de la distribución de las diferentes especies de plantas en el territorio.
 Ser capaces de identificar una amplia variedad de especies presentes en los espacios verdes.
 Conocer los usos potenciales y las cualidades ornamentales de las especies estudiadas.
 Conocer y aplicar adecuadamente los criterios básicos para la selección de especies a utilizar en un espacio verde determinado.
 Conocer las exigencias de calidad del material vegetal que se adquiera para su implantación en zonas verdes.
 Conocer la metodología, procesos y herramientas para la implantación de elementos vegetales en áreas verdes.
 Ser capaces de identificar una amplia variedad de especies presentes en los espacios verdes. Conocer los usos potenciales y las cualidades ornamentales de las especies estudiadas.
 Conocer diferentes herramientas necesarias para la selección de las especies más adecuadas en función del tipo de zona verde y sus objetivos.
 Saber utilizar y combinar las diferentes especies de plantas en función de sus características, atributos y requerimientos.
 Conocer las actividades y equipos necesarios para la gestión, conservación y mantenimiento de zonas verdes.
 Saber realizar una programación de mantenimiento.
 Conocer las técnicas apropiadas para una restauración paisajística.
 Conocer los sistemas de cubiertas ecológicas y jardines verticales, y su aplicación en el paisaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA: TRATAMIENTO VEGETAL

Evolución histórica del paisaje forestal en Galicia y en España. El Atlas y catálogos del paisaje y las Directrices del Paisaje de Galicia. Elementos del paisaje forestal. Atributos paisajísticos de las especies vegetales forestales. El paisaje en la Gestión Forestal Sostenible. Criterios para definir puntos de interés del paisaje forestal. Definición de puntos para creación de Infraestructuras para disfrute del paisaje forestal: rutas de naturaleza, miradores, áreas recreativas.
 Reconocimiento de una amplia representación de especies presentes en los espacios verdes, con indicaciones de su origen, atributos, requerimientos de cultivo y aplicaciones en el paisaje. Criterios básicos para la selección de especies. Conocimiento de los requisitos de calidad de las plantas para su uso en el paisaje. Principios generales para la implantación de las especies en las zonas verdes.
 Reconocimiento de una amplia representación de especies presentes en los espacios verdes, con indicaciones de su origen, atributos, requerimientos de cultivo y aplicaciones en el paisaje. Combinaciones de plantas. Restauración paisajística. Sistemas de vegetación de especial interés en el entorno urbano. Mantenimiento y conservación de zonas verdes. Programación del mantenimiento.

SISTEMAS FORESTALES

Evolución histórica del paisaje forestal en Galicia y en España
 El paisaje forestal actual de Galicia y España
 El paisaje forestal en el Atlas y catálogos del paisaje y en las Directrices del Paisaje de Galicia
 Elementos del paisaje forestal
 Atributos paisajísticos de las especies vegetales forestales
 El paisaje en la Gestión Forestal Sostenible
 Criterios para definir puntos de interés del paisaje forestal
 Definición de puntos para creación de Infraestructuras para disfrute del paisaje forestal: rutas de naturaleza, miradores, áreas recreativas.

VEGETACIÓN APLICADA AL PAISAJE 1

Reconocimiento de una amplia representación de especies presentes en los espacios verdes, con indicaciones de su origen, atributos, requerimientos de cultivo y aplicaciones en el paisaje. Criterios básicos para la selección de especies. Conocimiento de los requisitos de calidad de las plantas para su uso en el paisaje. Principios generales para la implantación de las especies en las zonas verdes.

VEGETACIÓN APLICADA AL PAISAJE 2

Reconocimiento de una amplia representación de especies presentes en los espacios verdes, con indicaciones de su origen, atributos, requerimientos de cultivo y aplicaciones en el paisaje. Combinaciones de plantas. Restauración paisajística. Sistemas de vegetación de especial interés en el entorno urbano. Mantenimiento y conservación de zonas verdes. Programación del mantenimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.



CG8 - Comprender las relaciones entre el territorio, la cultura, la economía, el clima, las personas y las edificaciones .

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.

CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE47 - Capacidad para inventariar los elementos, describir y valorar un paisaje forestal.

CE48 - Conocimiento de los puntos estratégicos de especial interés paisajístico desde el punto de vista del paisaje forestal y proponer la creación de infraestructuras adecuadas.

CE49 - Conocimientos del material vegetal: clasificación, especies y usos, suministro y calidades, implantación.

CE50 - Capacidad de conocer, seleccionar y utilizar la vegetación en consonancia con el lugar, carácter y enfoque del proyecto y en función de la escala (regional, local o particular)

CE51 - Conocimientos de los usos potenciales y de las cualidades ornamentales de las especies vegetales en función de la gestión, conservación y mantenimiento de zonas verdes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	238	37.8
Estudio de casos	10	40
Salidas de campo	80	50
Trabajos tutelados	74	27
Taller de asignatura	48	54.2

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también



conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Estudio de casos. Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado de sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Salidas de campo. Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Taller de asignatura. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Prácticas a través de TIC. Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo del alumnado.

Estudio autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	50.0	70.0
Trabajos tutelados	20.0	40.0
Asistencia y participación	10.0	20.0

NIVEL 2: ANÁLISIS DEL MEDIO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No			
NIVEL 3: Sistemas de información geográfica				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
Sí	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTRUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Sistemas de información geográfica aplicada				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
Sí	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTRUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Gestión social del paisaje				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		



DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
		6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
Sí	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Ecogeografía				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
6				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
Sí	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
MATERIA: ANÁLISIS DEL MEDIO				
<p>Comprender el papel de las dinámicas naturales como parte fundamental del funcionamiento de los paisajes.</p> <p>Aprender a discriminar los diferentes elementos componentes de los medios naturales.</p> <p>Reconocer e interpretar las interrelaciones entre los diferentes medios naturales y el hombre en tres escalas de análisis: Local regional y global.</p> <p>Interpretar las dinámicas ecogeográficas del globo.</p> <p>Ser capaz de utilizar herramientas de interpretación conceptuales y procedimentales, especialmente en lo referido a la cartografía ecogeográfica.</p> <p>Comprender por qué la participación social es clave en cualquier proceso de planificación, ordenación y gestión del paisaje.</p> <p>Determinar tipos de representaciones y percepciones del paisaje y asociarlas a ideologías paisajísticas.</p> <p>Aprender las claves básicas del CEP, en particular en materia de participación pública.</p> <p>Reconocer y practicar las principales técnicas participativas en materia de paisaje, subrayando la oportunidad de las deliberativas.</p> <p>Valorar las experiencias de participación en materia de paisaje ya realizadas y proponer mejoras de las mismas, también como aprendizaje para futuras oportunidades que se puedan producir en este sentido.</p> <p>Desarrollar habilidades de mediador social en materia de paisaje, en particular en situaciones de conflicto.</p> <p>Habilidad para trabajar con información espacial compleja y multivariante.</p>				



Capacidad para entender la importancia de los SIG para el análisis espacial y la planificación del territorio y del paisaje.
 Desarrollo de competencias en la utilización de herramientas SIG.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA ANÁLISIS DEL MEDIO

Comprender los enfoques sistémicos, su terminología y conceptualización. Comprender de manera integrada el funcionamiento del paisaje, destacando las interacciones que se producen entre los diferentes elementos que lo organizan. Profundizar en las técnicas y metodología que permiten analizar el paisaje desde el enfoque sistémico. Aproximar al alumno a la dimensión aplicada de los estudios de paisaje, y de los medios naturales del globo, prestando especial atención a las aplicaciones relacionadas con la ordenación territorial. Conocer la diversidad y complejidad de medios existentes en el Globo, su interacción con el Hombre, y las problemáticas derivadas.

Participación social en la planificación, ordenación y gestión del paisaje. Tipos de representaciones y percepciones del paisaje. Claves básicas del CEP, técnicas participativas en paisaje: Experiencias de participación en paisaje. Habilidades de mediador social en materia de paisaje.

Fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica, herramienta clave para el análisis espacial y multivariable de los elementos del medio físico y del medio humano de una forma integradora.

ASIGNATURAS:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Potencialidades de la utilización de los SIG para el análisis y la planificación del paisaje.

Definición y elementos de un SIG.

Los datos en un SIG: geográficos y alfanuméricos.

Estructuras y modelos de almacenamiento: modelos ráster y vectorial.

Topografía, georreferenciación y geocodificación.

Captura, corrección y almacenamiento de datos.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA

Servidores de mapas y fuentes de datos para los SIG.

Bases de datos relacionales.

Análisis y clasificaciones espaciales y temáticas.

Análisis estadísticos en un SIG.

Aplicaciones SIG para paisaje

GESTIÓN SOCIAL DEL PAISAJE

La toma de conciencia social sobre el paisaje. Ideologías y paisajes.

Representaciones culturales y percepciones sociales del paisaje. Paisaje y turismo.

El Convenio Europeo del Paisaje (CEP). El concepto de paisaje en el CEP.

Participación pública en materia de paisaje: técnicas cualitativas y cuantitativas. La particularidad de las técnicas deliberativas.

Procesos de planificación y gestión del paisaje participados socialmente. La mediación social en materia de paisaje.

Las cartas y los pactos de paisaje como mecanismos de concertación social en materia de paisaje.

ECOGEOGRAFÍA

Teoría General de Sistemas. El Medio como sistema. Fundamentos y evolución del concepto de Paisaje. Las estructuras de la Ecología del Paisaje.

Los medios ecogeográficos del globo. La dimensión temporal: paleopaisajes. Las estructuras de la Ecología del Paisaje. Definición de Unidades de Paisaje o Unidades Ambientales. Interacción entre el medio y el hombre. Análisis dinámico: progresión, regresión y equilibrio. Cartografía de las unidades ecogeográficas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer los sistemas de información y representación del paisaje.

CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.

CG7 - Conocer las organizaciones, los actores, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos de paisaje y estudios medioambientales.

CG8 - Comprender las relaciones entre el territorio, la cultura, la economía, el clima, las personas y las edificaciones .

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.

CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE53 - Conocimientos de ecogeografía: teoría general de los sistemas; estructura ecológica y modelos; análisis dinámico; unidades de paisaje y cartografía.

CE54 - Conocimiento adecuado de las fases de construcción y secuencias en el diseño del proyecto paisajístico.

CE55 - Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.

CE56 - Capacidad para comprender y anticipar las consecuencias sociales, culturales y ecológicas.

CE57 - Conocimiento sobre la gestión social del paisaje, ideologías, preservación y calidad ambiental.

CE58 - Conocimiento adecuado de los Sistemas de Información Geográfica

CE59 - Diseño, producción y difusión de la cartografía básica y temática. Implementación, gestión y explotación de Sistemas de Información Geográfica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	162	83.3
Prueba objetiva	30	0
Solución de problemas	170	5.9
Estudio de casos	29	13.8
Trabajos tutelados	30	0
Prueba de respuesta múltiple	48	0
Taller de asignatura	90	100
Atención Personalizada	1	100
Ánálisis de fuentes documentales	18	0
Esquemas	6	0
Lecturas	6	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades iniciales. Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Estudio de casos. Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado de sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Salidas de campo. Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Taller de paisaje. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos diversos, siempre alrededor de un proyecto de paisaje, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Taller de asignatura. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Análisis de fuentes documentales. Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Esquemas. Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión de la realidad y/o texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que constituyen una fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Estudio autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PODERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	40.0
Portafolios del alumno	0.0	60.0
NIVEL 2: CONSTRUCCIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Construcción aplicada 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Construcción aplicada 2		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**MATERIA: CONSTRUCCIÓN**

Conoce adecuadamente las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción utilizados

Apto para concebir, diseñar e integrar en intervenciones paisajísticas y soluciones de excavación, contención y cimentación básicas.

Conoce adecuadamente los sistemas constructivos de fábrica y su patología

Es capaz de concebir, diseñar, integrar en el paisaje y ejecutar sistemas de fabrica

Es capaz de concebir, diseñar, integrar en el paisaje y ejecutar sistemas de pavimentación exterior

Es apto para aplicar las normas técnicas y constructivas aplicadas al paisaje

Conocimiento para valorar las obras de paisaje

Capacidad para valorar las obras, redactar los pliegos de condiciones; elección de los equipos y materiales en proyectos del paisaje

Conocimiento del proyecto de seguridad y salud en obra

Conocimiento de las fases de construcción y secuencias en el diseño del proyecto paisajístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS**MATERIA: CONSTRUCCIÓN**

Introducción y estudio de la ciencia de los materiales, sistemas constructivos que se centran en excavaciones, contención, bioconstrucción, bioingeniería y construcción de fábricas.

CONSTRUCCIÓN APLICADA 1

Ciencia de los materiales.
 Terrenos y excavaciones.
 Sistemas de contención. Bioconstrucción. Bioingeniería.
 Sistemas de cimentación.

CONSTRUCCIÓN APLICADA 2

Construcciones de fábrica.
 Sistemas de muros de fábrica: piedra, cerámica, bloque.
 Sistemas de pavimentos exteriores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES**MATERIA:CONSTRUCCIÓN**

Las competencias adquiridas de los sistemas constructivos y resto de contenidos incluyen: encuadre histórico, tipologías, materiales, producción, industrialización, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, conservación, patología y reparación.

La evaluación será continua.

Los sistemas de evaluación se ajustarán a lo establecido en la Normativa vigente de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de estudios de grado y máster universitario de la Universidad da Coruña y de la Universidad de Santiago de Compostela



5.5.1.5 COMPETENCIAS**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Conocer el papel de las bellas artes, la historia y las teorías del paisaje, así como las tecnologías y ciencias humanas relacionadas con este.

CG4 - Comprender los problemas de la concepción constructiva y estructural vinculados con los proyectos de paisaje así como las técnicas de resolución de estos.

CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.

CG7 - Conocer las organizaciones, los actores, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos de paisaje y estudios medioambientales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.

CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE52 - Conocimiento de las técnicas de restauración paisajística, los sistemas de cubiertas ecológicas y jardines verticales, y su aplicación en el paisaje.

CE54 - Conocimiento adecuado de las fases de construcción y secuencias en el diseño del proyecto paisajístico.

CE60 - Conocimiento de la mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada.

CE61 - Conocimiento adecuado para concebir, dimensionar, diseñar e integrar en el paisaje muros de fábrica y pavimentos exteriores

CE62 - Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción aplicado al paisaje.

CE63 - Conocimiento adecuado para aplicar las normas técnicas y constructivas aplicadas al paisaje.



CE67 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en el paisaje y ejecutar instalaciones de suministro, riego, iluminación, tratamiento y drenaje de aguas en el paisaje.

CE64 - Conocimiento adecuado de las fases de construcción y secuencias en el diseño del proyecto paisajístico.

CE65 - Capacidad para valorar las obras, redactar los pliegos de condiciones; elección de los equipos y materiales; etc.

CE66 - Conocimiento adecuado del proyecto de seguridad y salud en obras relacionadas con el paisaje.

CE68 - Conocimiento adecuado para concebir, diseñar, integrar en el paisaje y ejecutar soluciones de terraplenes, excavaciones, cimentaciones, consolidaciones y estructuras de contención.

CE70 - Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un Proyecto de Paisaje original, realizado individualmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	68	88.2
Prueba objetiva	20	0
Solución de problemas	20	0
Estudio de casos	10	0
Trabajos tutelados	20	0
Prueba de respuesta múltiple	32	0
Taller de asignatura	110	54.6
Análisis de fuentes documentales	12	0
Esquemas	4	0
Lecturas	4	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Estudio de casos. Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado de sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Taller de asignatura. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente



Análisis de fuentes documentales. Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Esquemas. Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión de la realidad y/o texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que constituyen una fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Estudio autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	10.0	50.0
Solución de problemas	0.0	30.0
Estudio de casos	0.0	20.0
Trabajos tutelados	0.0	20.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Asistencia y participación	0.0	5.0
Actividades de la plataforma de teleformación. Cuestionarios on line, participación en foros, colaboración en la elaboración de wikis.	0.0	10.0
Portafolios del alumno	0.0	10.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.	20.0	80.0

NIVEL 2: INSTALACIONES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Ingeniería del paisaje				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
	6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
Sí	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
MATERIA: INSTALACIONES				
Adquisición de conocimientos básicos de los fundamentos de la electrotecnia, conocer las aplicaciones y necesidades del empleo de las instalaciones eléctricas. Conocer los elementos básicos de una instalación eléctrica. Gestión del agua en el paisaje. Sistemas y tecnología del riego. Instalaciones e infraestructuras de las zonas verdes y áreas protegidas: riegos, drenajes y depuración natural.				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
MATERIA: INSTALACIONES				
Fundamentos de los circuitos eléctricos, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Reglamento de Alta tensión. Luminotecnia. Lámparas y luminarias. Instalaciones de alumbrado. Se completa la formación con la gestión del agua en el paisaje. La materia desarrolla el estudio y planificación de la gestión del agua desde tres perspectivas diferentes: -el agua como generador del paisaje, donde se aborda la función del agua como elemento determinante en la configuración del paisaje, tanto natural como construido. -el agua como recurso, donde se trata la gestión eficiente del agua como recurso natural limitado. -el agua como proceso, se aborda la problemática vinculada con la dinámica de los procesos hídricos y sus riesgos potenciales, tales como la inundación, la erosión o la contaminación. Descripción, diseño de sistemas de riego. Drenaje.				
ASIGNATURA:				
INGENIERÍA DEL PAISAJE				
Corrientes alternas. Circuitos simples con excitación senoidal. Métodos de cálculo. Potencia y energía en el régimen estacionario senoidal. Sistemas polifásicos. Potencia en sistemas trifásicos. Cálculo de líneas eléctricas. Luminotecnia. Instalaciones eléctricas: componentes e instalaciones de protección. Utilización de programas de cálculo de alumbrado . Gestión y manejo del agua en el paisaje. Fundamentos de hidráulica aplicada. Sistemas de riego. Determinación de las necesidades hídricas de espacios verdes (jardines, instalaciones deportivas). Diseño del Sistema de Riego: cálculo de caudales, eficiencia del sistema de riego, evaluación del sistema. Determinación de materiales del Sistema de Riego. El uso de las aguas residuales en el riego de jardines. Sistemas de saneamiento y depuración natural. Sistemas de drenajes y técnicas de drenaje sostenible.				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer los sistemas de información y representación del paisaje.

CG3 - Conocer la geografía física y humana, el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación del paisaje.

CG7 - Conocer las organizaciones, los actores, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos de paisaje y estudios medioambientales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.

CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE60 - Conocimiento de la mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada.

CE62 - Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción aplicado al paisaje.

CE67 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en el paisaje y ejecutar instalaciones de suministro, riego, iluminación, tratamiento y drenaje de aguas en el paisaje.

CE64 - Conocimiento adecuado de las fases de construcción y secuencias en el diseño del proyecto paisajístico.

CE65 - Capacidad para valorar las obras, redactar los pliegos de condiciones; elección de los equipos y materiales; etc.

CE66 - Conocimiento adecuado del proyecto de seguridad y salud en obras relacionadas con el paisaje.

CE68 - Conocimiento adecuado para concebir, diseñar, integrar en el paisaje y ejecutar soluciones de terraplenes, excavaciones, cimentaciones, consolidaciones y estructuras de contención.

CE70 - Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un Proyecto de Paisaje original, realizado individualmente.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	34	88.2
Prueba objetiva	10	0
Solución de problemas	10	0
Trabajos tutelados	10	0
Prueba de respuesta múltiple	16	0
Taller de asignatura	60	50
Análisis de fuentes documentales	2	0
Esquemas	2	0
Lecturas	2	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades iniciales. Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Estudio de casos. Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado de sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente

Análisis de fuentes documentales. Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que constituyen una fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Prácticas a través de TIC. Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo del alumnado.

Estudio autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	50.0



Trabajos tutelados	0.0	20.0
Portafolios del alumno	0.0	30.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.	0.0	80.0

NIVEL 2: ESTRUCTURAS**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Geotécnica y contención**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
MATERIA: ESTRUCTURAS	
Conocimiento adecuado de los fundamentos de la mecánica del suelo, de sus propiedades y de las diferentes técnicas de reconocimiento. Conocimiento adecuado para la interpretación de un estudio geotécnico. Conocimiento adecuado de las tipologías de excavaciones y del análisis de su estabilidad. Conocimiento adecuado de las diferentes tipologías de estructuras de contención y de los criterios generales para su dimensionado	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
MATERIA: ESTRUCTURAS	
Mecánica del suelo. Conceptos generales de excavaciones. Estructuras de contención.	
ASIGNATURA:	
GEOTECNIA Y CONTENCIÓN	
MECÁNICA DEL SUELO Propiedades físicas de los suelos. Propiedades mecánicas de los suelos. Propiedades organolépticas de los suelos. Empujes de terrenos. Técnicas de reconocimiento de suelos. Estudio geotécnico. CONCEPTOS GENERALES DE EXCAVACIONES Tipologías. Estabilidad de las excavaciones. ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Elementos rígidos y flexibles. Muros de gravedad, muros ménsula, muros de contrafuertes, muros de bandejas, muros prefabricados. Escolleras, tierra armada, estructuras de contención vegetales.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Conocer el papel de las bellas artes, la historia y las teorías del paisaje, así como las tecnologías y ciencias humanas relacionadas con este.	
CG4 - Comprender los problemas de la concepción constructiva y estructural vinculados con los proyectos de paisaje así como las técnicas de resolución de estos.	
CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	
CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.	
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.	



CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.		
CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.		
CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.		
CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.		
CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.		
CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE60 - Conocimiento de la mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada.		
CE63 - Conocimiento adecuado para aplicar las normas técnicas y constructivas aplicadas al paisaje.		
CE68 - Conocimiento adecuado para concebir, diseñar, integrar en el paisaje y ejecutar soluciones de terraplenes, excavaciones, cimentaciones, consolidaciones y estructuras de contención.		
CE70 - Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un Proyecto de Paisaje original, realizado individualmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	34	88.2
Prueba objetiva	10	0
Solución de problemas	10	0
Trabajos tutelados	10	0
Prueba de respuesta múltiple	16	0
Taller de asignatura	60	50
Análisis de fuentes documentales	2	0
Esquemas	2	0
Lecturas	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.		
Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.		
Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.		
Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.		
Taller de asignatura. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		



Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente

Análisis de fuentes documentales. Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Esquemas. Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión de la realidad y/o texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

Prácticas a través de TIC. Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo del alumnado.

Estudio autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PODERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	50.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE



MATERIA: PRÁCTICAS EXTERNAS

Capacidad para trabajar de forma autónoma, con rigor y criterio en la práctica profesional. Conocer y aplicar la legislación, reglamentos y normativas legales en vigor que sean de aplicación en virtud de los contenidos de los estudios de Grado. Capacidad para hacer crítica de los éxitos, los errores y resultados propios, y para responsabilizarse en adquirir y transmitir conocimientos. Capacidad para expresarse correctamente en la terminología propia del Paisaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA: PRÁCTICAS EXTERNAS

Permitir al estudiante aplicar los conocimientos previamente adquiridos al desarrollo de actividades profesionales concretas y desarrollar las habilidades necesarias para sus actuaciones en el campo laboral, una vez egresados. Los contenidos de la práctica externa estarán dentro del ámbito profesional del Paisaje para determinar la procedencia de una temática a desarrollar como práctica en una entidad privada o pública. El estudiante deberá presentar una propuesta siguiendo un formulario normalizado de Prácticas externas seleccionada entre las disponibles convenidas por los centros.

ASIGNATURA

PRÁCTICAS EXTERNAS

La diversidad y el elevado número de convenios existentes provocan que sea difícil sintetizar los contenidos de las prácticas externas optativas que podrá realizar cada alumno. Los contenidos en cada práctica potencialmente podrán ser tan diversos como los contenidos del propio Grado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El estudiante deberá elaborar un portafolio durante el desarrollo de las prácticas en el que especificará el tipo de práctica realizada, los objetivos y competencias alcanzadas, los problemas con los que se ha encontrado para su realización, las consultas y tutorías realizadas, las soluciones propuestas, los mecanismos de mejora implementados etc.

Finalmente elaborará y presentará a su tutor académico una memoria de prácticas en las que debe describir las tareas realizadas y las cuestiones que considere relevantes así como un informe del tutor profesional.

Mediante el dossier y la memoria, el tutor valorará las capacidades para la aplicación de los conocimientos relacionados al ámbito de la actividad profesional, las habilidades desplegadas para llevarlo a cabo, así como las actitudes mantenidas y la disponibilidad para ello, observando las dificultades y soluciones dadas por el estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el papel de las bellas artes, la historia y las teorías del paisaje, así como las tecnologías y ciencias humanas relacionadas con este.

CG2 - Conocer los sistemas de información y representación del paisaje.

CG3 - Conocer la geografía física y humana, el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación del paisaje.

CG4 - Comprender los problemas de la concepción constructiva y estructural vinculados con los proyectos de paisaje así como las técnicas de resolución de estos.

CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.

CG7 - Conocer las organizaciones, los actores, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos de paisaje y estudios medioambientales.

CG8 - Comprender las relaciones entre el territorio, la cultura, la economía, el clima, las personas y las edificaciones .

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.

CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.

CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.

CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE69 - Capacidad de realización de prácticas externas en el ámbito profesional del Paisaje y de realizar una memoria de las actividades realizadas durante una estancia externa, adquiriendo conocimientos sobre la realidad de las salidas laborales de la titulación y teniendo una primera experiencia profesional en un centro de trabajo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos tutelados	148	40.5
Atención Personalizada	2	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Taller de paisaje. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos diversos, siempre alrededor de un proyecto de paisaje, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración actitud/trabajo de las prácticas externas	100.0	100.0

5.5 NIVEL 1: COMPLEMENTOS OPCIONALES

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	36

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	36	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atlas y Catálogos Paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cartografía del Paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fauna y Paisaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía y percepción del Paisaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paisaje rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paisaje urbano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MATERIA: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desarrollo de capacidades en el ámbito específico de la asignatura seleccionada por el estudiante. Orientación hacia la especialización en campos diversos. Desarrollo personal como resultado de toma de decisiones y elaboración de un itinerario formativo propio. Complemento de las inquietudes y aptitudes individuales del alumno.
Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. Saber comunicar las conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Conocer y aplicar la legislación, reglamentos y normativas legales en vigor que sean de aplicación en virtud de los contenidos de los estudios de Grado. Capacidad para hacer crítica de los éxitos, los errores y resultados propios y ajenos, y para responsabilizarse en adquirir y transmitir conocimientos. Capacidad para expresarse correctamente en la terminología propia del Paisaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASIGNATURAS:

ATLAS Y CATÁLOGOS DEL PAISAJE

El Convenio Europeo del Paisaje. La Estrategia del Paisaje de Galicia. Las Directrices del Paisaje de Galicia. Guías metodológicas. Métodos y técnicas de clasificación. Métodos y técnicas representación. Conocimiento y sensibilización. Catálogo del paisaje: Conceptos básicos. Unidades de paisaje y Grandes áreas paisajísticas. Valores del paisaje. La participación pública. Metodología de elaboración de los catálogos del paisaje. Métodos y aproximaciones. Fuentes y tratamiento de la información. Fases: Identificación y caracterización. Evaluación. Objetivos de calidad paisajística. Criterios y acciones. Casos de estudio. El Catálogo de los Paisajes de Galicia.

CARTOGRAFÍA DEL PAISAJE

La representación espacial en el paisaje. Técnicas cartográficas aplicadas. Cartografía de las Unidades de Paisaje. Valoración del Paisaje: Calidad Visual y Fragilidad Visual. Cuencas visuales y Unidades Intrínsecas de Paisaje. Dinámicas Territoriales y Valores Intangibles.

FAUNA Y PAISAJE

Fauna: diversidad. Arquitectura y biología animal. Requerimientos, estrategias y comportamiento animal. Importancia de los diferentes grupos faunísticos en los distintos ecosistemas. La fauna silvestre como recurso natural. Fauna urbana: parques y jardines. Conservación de la diversidad faunística. Zoogeografía. Fauna autóctona, alóctona e invasora. Reconocimiento de especies animales en espacios verdes. Funciones e impactos de la fauna silvestre en los ecosistemas. Evaluación de la fauna silvestre: muestreos, censos, trámpeo, rastros y restos fecales. Relaciones entre la fauna y el paisaje.

FILOSOFÍA Y PERCEPCIÓN DEL PAISAJE

El ámbito de la Filosofía del Paisaje

Ética y política del paisaje

La construcción social del paisaje

Interpretaciones filosóficas del paisaje: de la Antigüedad clásica al siglo XIX.

El paisaje en el pensamiento contemporáneo: de Bergson a Merleau-Ponty

Los nuevos paisajes. Estética y Ecología

Acción e imagen.

Cuerpo y mirada. La interpretación del Paisaje en clave sensorial.

Impresionismo y cuestionamiento del antiguo régimen escópico (Martin Jay)

Nuevos acercamientos al Paisaje: El Cuerpo sin Órganos de Deleuze.

El paisaje como experiencia no retiniana vinculada a la experiencia (Walkscapes, Francesco Careri).

Land Art, acción y paisaje

PAISAJE RURAL

El núcleo rural: definiciones y conceptos

Definiciones del núcleo rural

Tipos de núcleos: morfología y distribución geográfica

El condicionante topográfico

Los materiales de construcción tradicionales



Aspectos funcionales y usos del suelo
 Edificaciones principales y adjetivas
 Las dotaciones y equipamientos en los núcleos rurales
 La evolución y transformación de los núcleos: presiones existentes
 Criterios de intervención en núcleos rurales
 Elaboración de cartografía de trabajo
 La delimitación del núcleo rural: aspectos normativos y prácticos
 Adaptación topográfica. Orientación y sostenibilidad
 La estructura parcelaria
 Integración de nueva edificación: escala y proporción
 Rehabilitación, reconstrucción y ampliaciones: criterios volumétricos
 Servidumbres y buena vecindad
 Aspectos de urbanización y espacio público
 La definición de soluciones constructivas

PAISAJE URBANO

Funciones del espacio verde urbano y su evolución
 El sistema de áreas libres y verdes: planificación, diseño y gestión
 Tipologías de espacios verdes
 Programación y usos
 Simbolismo y significado
 El árbol y la ciudad
 El fomento de la biodiversidad
 Los recursos hídricos en el diseño del sistema verde
 Los huertos urbanos
 La ejecución
 Análisis y valoración económica
 Mantenimiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.

CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.

CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades iniciales	1	100
Sesión magistral	152	85.5



Prueba objetiva	62	6.5
Discusión dirigida	16	37.5
Solución de problemas	160	0
Estudio de casos	35	42.9
Salidas de campo	3	100
Trabajos tutelados	40	0
Prueba de respuesta múltiple	48	0
Taller de paisaje	16	0
Taller de asignatura	168	83.3
Atención Personalizada	1	100
Análisis de fuentes documentales	24	0
Esquemas	10	0
Lecturas	14	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Estudio de casos. Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado de sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Salidas de campo. Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Taller de asignatura. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Atención Personalizada (min 1h. máx. 2h.). Tiempo que cada profesor tiene reservado para atender y resolver dudas a los alumnos individualmente

Esquemas. Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión de la realidad y/o texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

Portafolios del alumno. Es una carpeta, libreta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo,



con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno. El portafolios incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas realizadas, comentarios del progreso del alumno realizado por el profesor, etc.

Prácticas a través de TIC. Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demonstraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo del alumnado.

Estudio autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva: Prueba escrita/gráfica presencial	0.0	100.0
Asistencia y participación	0.0	10.0
Actividades de la plataforma de teleformación. Cuestionarios on line, participación en foros, colaboración en la elaboración de wikis.	0.0	50.0
Evaluación de taller. Considera la asistencia y participación del alumno en la docencia presencial, la realización y exposición, en su caso, de los trabajos no presenciales y los desarrollados en taller.	0.0	100.0

5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Capacidad para trabajar de forma autónoma, con rigor y criterio. Conocer y aplicar la legislación, reglamentos y normativas legales en vigor que sean de aplicación en virtud de los contenidos de los estudios de Grado. Capacidad para hacer crítica de los éxitos, los errores y resultados propios, y para responsabilizarse en adquirir y transmitir conocimientos. Capacidad para expresarse correctamente en la terminología propia del Paisaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO

Los contenidos del trabajo fin de grado (TFG) estarán dentro del ámbito profesional del Paisaje. Para determinar la procedencia de una temática a desarrollar como TFG, el estudiante deberá presentar una propuesta siguiendo un formulario normalizado ante la comisión de seguimiento de TFG de la titulación. Una vez obtenida la aprobación de la propuesta, el TFG podrá ser elaborado y presentado para su defensa.

ASIGNATURA

TRABAJO FIN DE GRADO

Los contenidos del trabajo fin de grado (TFG) estarán dentro del ámbito profesional del Paisaje. Para determinar la procedencia de una temática a desarrollar como TFG, el estudiante deberá presentar una propuesta siguiendo un formulario normalizado ante la comisión de seguimiento de TFG de la titulación. Una vez obtenida la aprobación de la propuesta, el TFG podrá ser elaborado y presentado para su defensa pública ante un Tribunal Académico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer el papel de las bellas artes, la historia y las teorías del paisaje, así como las tecnologías y ciencias humanas relacionadas con este.

CG2 - Conocer los sistemas de información y representación del paisaje.

CG3 - Conocer la geografía física y humana, el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación del paisaje.

CG4 - Comprender los problemas de la concepción constructiva y estructural vinculados con los proyectos de paisaje así como las técnicas de resolución de estos.

CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje.

CG7 - Conocer las organizaciones, los actores, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos de paisaje y estudios medioambientales.

CG8 - Comprender las relaciones entre el territorio, la cultura, la economía, el clima, las personas y las edificaciones .

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizado y comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente.

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográfica y de Internet.



CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva.		
CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.		
CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.		
CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocritica.		
CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.		
CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE70 - Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un Proyecto de Paisaje original, realizado individualmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prueba objetiva	10	0
Trabajos tutelados	350	0
Análisis de fuentes documentales	40	0
Esquemas	10	0
Lecturas	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.		
Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.		
Taller de paisaje. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos diversos, siempre alrededor de un proyecto de paisaje, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Taller de asignatura. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Estudio autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente por el alumno de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria de verificación de la titulación.	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	3.3	100	2,5
Universidad de A Coruña	Otro personal docente con contrato laboral	6.4	42.9	6,1
Universidad de Santiago de Compostela	Otro personal docente con contrato laboral	6.7	100	5
Universidad de A Coruña	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.2	9.1	2,5
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	7.7	100	7,4
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	20	100	22,5
Universidad de A Coruña	Profesor colaborador Licenciado	13.8	4.2	10,8
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor colaborador Licenciado	3.3	0	5
Universidad de A Coruña	Ayudante Doctor	4.8	100	4,4
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.8	57	5,1
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	6.6	100	6,9
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	16.7	100	15
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	.7	100	6,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
30	22	75
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	60

Justificación de los Indicadores Propuestos:



Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Los centros de la Universidad de A Coruña están provistos de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que provee de los mecanismos para el control de estos procesos. Este sistema de Calidad está en línea con el programa FIDES desarrollado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el programa AUDIT de ANECA, ACSUG y AQU Cataluña.

La UDC, a través de su Unidad Técnica de Calidad, dispone de un amplio programa informático de evaluación de la calidad de todos los aspectos relacionados con la docencia, la satisfacción del estudiantado con los cursos, las materias y la titulación en general. Se realizan encuestas periódicas (cuatrimestrales) tanto a profesores como a alumnos sobre aspectos relacionados con las competencias adquiridas en cada asignatura y el desarrollo de las mismas.

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de A Coruña dispone ya de este sistema de control de la calidad, evaluado positivamente por la ACSUG, que concreta los procesos solicitados en esta directriz.

La valoración de los resultados derivados de la aplicación del sistema se complementa en los procedimientos:

PC02. Revisión y mejora de las titulaciones.

PC13. Inserción laboral

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04. Gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Se define también un procedimiento (PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se plantea de forma continua, es decir no se acumulará en la etapa final y además servirá tanto para regular

el ritmo de trabajo y del aprendizaje a lo largo del transcurso de la asignatura, materia o titulación (evaluación formativa), como para permitir al alumnado conocer su grado de adquisición de aprendizaje (evaluación aditiva) y también para darle la opción, a reorientar su aprendizaje (evaluación formativa).

La evaluación formativa permite informar al alumnado sobre su progreso o falta de él, además de ayudarlo, mediante la correspondiente retroalimentación

por parte del profesorado, a alcanzar los objetivos de aprendizaje contemplados en la correspondiente asignatura o materia.

La evaluación aditiva califica al estudiantado, para su correspondiente promoción y acreditación o certificación ante terceros. La calificación está basada en una cantidad suficiente de notas, las cuales, debidamente ponderadas, configuran su calificación final con los criterios publicitados en la Guía Docente de la Asignatura.

La valoración del aprendizaje del estudiantado se han planificado con suficientes y diversos tipos de actividades de evaluación a lo largo de la impartición de cada asignatura o materia. La programación de dichas actividades es un documento útil tanto para el alumnado como para el profesorado. Todas las actividades de evaluación son coherentes con los objetivos específicos y/o competencias genéricas programadas por el plan de estudios, en cada asignatura o materia. El conjunto de tareas y/o actividades que realiza el alumnado configura su aprendizaje y le permite la obtención de la calificación final de cada asignatura o materia.

La evaluación se basa en unos criterios de calidad, suficientemente fundamentados, transparentes y públicos para el alumno o alumna desde el inicio recogidos en la Guía Docente de la Asignatura. Dichos criterios están acordes tanto con las actividades planificadas, metodologías aplicadas, como con los objetivos de aprendizaje previstos a alcanzar por el alumnado.

La frecuencia de las actividades de evaluación viene determinada por el desarrollo tanto de los objetivos específicos como de la competencia o competencias contempladas en dicha asignatura o materia.

Para facilitar el progreso de los estudiantes a lo largo del plan de estudios para todas las asignaturas se organizarán dos oportunidades por convocatoria anual:

1. Evaluación continua: engloba la evaluación aditiva y la formativa y permite superar la asignatura al finalizar el período lectivo correspondiente a la misma de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía Docente de la Asignatura.

2. Segunda oportunidad: se organizarán exámenes, pruebas finales y/o entrega de proyectos donde el estudiantado que no han superado con éxito la asignatura tendrá

la opción de hacerlo, en las condiciones establecidas por la Guía Docente de la Asignatura.

También, incluye el SGIC, un procedimiento (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo:

A partir de la normativa existente en materia de evaluación de los programas formativos, los criterios de evaluación anteriores y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, el profesorado actualizará los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y los elevarán al Consejo de Departamento para su aprobación.

Cada uno de los Departamentos envía al Centro los criterios de evaluación junto al programa de las asignaturas que aparecen en la guía académica de la titulación de Graduado en Estudios de Arquitectura por la Universidad de A Coruña.

Los criterios de evaluación publicados, serán aplicados por el profesorado en la evaluación a su alumnado.

En este procedimiento se explicitan además los procesos de reclamación del alumnado y verificación, concretamente:

-Reclamaciones del alumnado.

Las reclamaciones que haga el alumnado se basarán en lo establecido en la Normativa académica de evaluación, de calificaciones y de reclamaciones.

- Verificación de criterios de evaluación. Cuando algún órgano de gestión del Centro detecte anomalías en el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, aun no existiendo reclamaciones del alumnado, se informará al Equipo Directivo sobre la anomalía detectada y hará un seguimiento al profesorado; con el fin de asegurar que cumple con los criterios de evaluación.

Se incluye un apartado, en el citado procedimiento, para la medición, análisis y mejora continua, donde se indica:

Para cada titulación los indicadores que se propone utilizar son:

-Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa:

-Reclamaciones procedentes.

-Reclamaciones no procedentes.

-Número de asignaturas diferentes implicadas.

Atendiendo a los valores de los mismos, aportados por el Subdirector de Calidad, la Comisión de Garantías de Calidad del Centro los analiza y propone las mejoras oportunas tanto respecto de la propia evaluación del aprendizaje, como del desarrollo del presente documento.

Todo ello es público y accesible en la página web de la ETSAC, en la solapa de seguimiento de las titulaciones

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN



CURSO DE INICIO	2018
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Al tratarse de una titulación de nueva creación no resulta necesario establecer un procedimiento de adaptación desde otras titulaciones.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director	Miguel A.	Abelleira	Doldán
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Campus da Zapateira, s/n	15071	A Coruña	Coruña, A
EMAIL	FAX		
direccion.etsac@udc.gal	981167055		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	RICARDO JOSE	CAO	ABAD
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rúa da Maestranza, nº 9	15001	A Coruña	Coruña, A
EMAIL	FAX		
reitor@udc.es	981167000		

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretaria Académica	Estefanía	López	Salas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Campus da Zapateira, s/n	15071	A Coruña	Coruña, A
EMAIL	FAX		
secretaria.academica.etsac@udc.gal	981167055		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Convenio Grao conxunto Paisaxe UDC USC_español_asinado.pdf

HASH SHA1 : 595BE16C17C07C55CECF72F8A936F369FAE4F35

Código CSV : 277429905463884649656105

Ver Fichero: Convenio Grao conxunto Paisaxe UDC USC_español_asinado.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 S JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS.pdf

HASH SHA1 : CF52CB80282DCAB4E18271D6E030BF389F5C8C42

Código CSV : 291566611101474568380699

Ver Fichero: 2 S JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4_1 Sistema de información previo.pdf

HASH SHA1 : 41050A64F63E1E0F65A22ACF7940073FAE35C23A

Código CSV : 291566682978784613542830

Ver Fichero: 4_1 Sistema de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Plan Estudios GP-modif.pdf

HASH SHA1 : 387EE79B138CCD7644FB28A93A5703654166A7D5

Código CSV : 838913292186237610567254

Ver Fichero: Plan Estudios GP-modif.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Memoria_Grado_Paisaje_6.1.pdf

HASH SHA1 : FA45D05949D24AFBA9835237DE1B38773A97EF1B

Código CSV : 274358327521272527085793

Ver Fichero: Memoria_Grado_Paisaje_6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : D3EE21D3ED4D818D7D24A2A56CE8B066D242B5D8

Código CSV : 291567537727887622557539

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : 30005D8E73FF2BF59DDF4CAA0A8B904C7CE73A74

Código CSV : 291567593159051368501438

Ver Fichero: 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8_1 Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : 661B32271B6352C3D5228DDF55DE38FDBDC020EC

Código CSV : 291568187053295790357574

Ver Fichero: 8_1 Resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Memoria_Grado_Paisaje_10.pdf

HASH SHA1 : 03D0B2A3A8A065775DAFF377043340DAD6A99426

Código CSV : 274356125010810826468290

Ver Fichero: Memoria_Grado_Paisaje_10.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe_MNS_G_Paisaje_UDC.pdf

HASH SHA1 : E5505006E5BEBFE2F7EB6672588606FF1F6BFF85

Código CSV : 838913436887790495233684

Ver Fichero: Informe_MNS_G_Paisaje_UDC.pdf



